

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL DEL MOVIMIENTO DE TIERRAS EN VARIANTE DE LUCENA EN LA CARRETERA A-331 (LUCENA, CÓRDOBA)

JUAN C. AZNAR PÉREZ

RESUMEN

Se presentan los resultados de los dos yacimientos con mayor interés y grado de conservación localizados durante el Proyecto: un horno romano íntegramente conservado y un recinto albacar medieval.

ABSTRACT

It presents the results about two archaeological registers with high interest and grade of conservation: one roman oven about I century after C. and one late medieval walled enclosure.

1. Explicación del Proyecto de Obras

La actividad arqueológica ha tenido como objetivo estratégico el control de los movimientos de tierras que se desarrollarán en las obras de construcción de una nueva infraestructura viaria denominada “*Variante de Lucena en la carretera A-331*” y se ha desarrollado íntegramente en el municipio de Lucena (Córdoba).

El Proyecto de Obras consiste en la construcción de una carretera de circunvalación del casco urbano de Lucena en el ámbito noreste y distanciado de éste 1 km. aprox. Esta carretera es de nuevo trazado y está incluida en el *Plan de Infraestructuras de Andalucía* dentro del Plan Más Cerca. El Proyecto de Obra concretaba una carretera de nuevo trazado y desarrollo longitudinal de 4.161 m enlazando en su origen al sureste la carretera comarcal A-331 para acabar en un enlace al noreste que conecta con la carretera A-340.

La ocupación de la nueva carretera en anchura abarca un total de 12 m. Consiste en una calzada con dos carriles de 3´5 m de anchura y arcenes de 1´5 m con sus correspondientes bermas de 0´75 m. Se interceptan tres accesos a edificaciones particulares, dos caminos vecinales (PK 0+752; Camino de Zuheros: PK 3+558), una Vía Verde y una Vía Pecuaria llamada Camino de la Torca. Para poder construir una

traza que se ajuste a los desniveles máximos autorizados en este tipo de carreteras y se corrija la morfotopología original, se plantea una construcción a base de terraplenes y desmontes. Aproximadamente el 60 % de la traza proyectada contempla terraplenes en la construcción del tronco de la carretera y el 40 % desmontes.

En el *Anejo n° 16* del Proyecto de Construcción aparece un Documento Técnico denominado “*Prospección Arqueológica*”. Este documento se refiere a la realización de prospecciones arqueológicas superficiales con resultados negativos en cuanto a yacimientos arqueológicos detectables en superficie excepto la localización puntual de cerámica moderno-contemporánea en 7 Puntos (según indica el Informe).

La Memoria Arqueológica de esta prospección superficial concluye que como medida preventiva debe realizarse durante la fase de movimiento y excavaciones de tierras una actuación arqueológica recogida en la normativa de actividades arqueológicas Decreto 168/2003 denominada *Control del Movimiento de Tierras*.

Esta modalidad de intervención es la medida preventiva más común y eficaz, si bien no metodológicamente única, para corregir el riesgo de impacto crítico negativo o aparición fortuita de yacimientos arqueológicos estructurados en situación edafológica de tipo oculto total sin rasgos superficiales durante la fase de obras y la retirada de tierras que implica este tipo de obras.

Los trabajos de campo del Control del Movimiento de Tierras en esta obra se iniciaron, tras la autorización pertinente, el 2 de mayo de 2017 prolongándose en una primera fase hasta el día 11 de julio de 2017 cuando se nos comunica que la obra quedará paralizada por causas administrativas internas de la UTE contratista de obras.

Los resultados de los trabajos se concretan con la detección, excavación y documentación de siete (7) Yacimientos Arqueológicos de diferente naturaleza, cronología, tipología cultural y potencialidad estructural/estratigráfica que conforman el conjunto del impacto arqueológico por obras de la Variante de Lucena.

En este sentido y en una valoración global viene a justificarse la operatividad y necesidad de realizarse controles de movimientos de tierras ya que la metodología prospectiva inicial tiene normalmente un alcance limitado, más aún en zonas de intensa actividad agrícola en donde se han producido numerosos rellenos por aporte agrícola. Estos procesos de vertido secundario deben a priori relacionarse con los resultados originales del informe inicial de prospecciones que determinaban puntos aislados de material cerámico moderno-contemporáneo escasamente relacionables con yacimientos

estructurados primarios.

Este hecho de yacimientos con localizaciones cerámicas puntuales que indicaba el Proyecto de Obra en su Anexo Arqueológico ha sido en parte refrendado por los controles de obras si bien las extensiones distribucionales eran de un ámbito de mayor magnitud espacial que meros puntos superficiales, detectándose casi un *continuum* de material cerámico de diferentes cronologías, especialmente protoibérica, medieval y moderno-contemporánea en diferentes zonas extensas de la obra, en especial entre el PK 4+000 y el PK 2+500 y los PK 2+100 y el PK 1+300.

Estas dos grandes zonas geoarqueológicas corresponden a suelos de cultivo de gran potencialidad agrológica y dilatada explotación en el territorio, de ahí la presencia de material arqueológico superficial como verificamos desde el inicio de los trabajos de campo en una primera prospección previa a los movimientos de tierras propiamente dichos y paralela a éstos iniciales que consistieron en el arranque de cepas de olivos en casi el 90 % del total del trazado.

2. Contexto geográfico y arqueológico de la intervención

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El trazado de la nueva carretera se desarrolla en un sentido geográfico SE-NW desde el inicio con el entronque en la carretera actual A-331 y su finalización mediante el entronque con la carretera comarcal A-340. En una escala macroregional, la obra transita en la margen derecha del valle del río Genil y las estribaciones suroccidentales del Parque Natural de las Sierras Subbéticas sin que el proyecto esté incluido en el ámbito protegido de este ENP.

El medio micro-geográfico en el que discurre la traza de obra es un área geomorfológica típica de campiña de la cuenca del Guadalquivir en donde alternan colinas onduladas de morfología semicircular o ligeramente amesetadas, de escasa altura relativa, y unidades de loma desde las cumbres de colinas de desnivel reducido, que se elevan intersticialmente sobre vaguadas y fondos aluviales de pequeños arroyos. La altura media del trazado es entre los 400-600 m apareciendo cerros con 529 m al sureste de la traza como Cerro Algarrobo.

El primer tramo de la nueva carretera llega hasta el PK 0+380 desde el PK 0 al inicio en la A-331 y transita en un relieve pronunciado que discurre en paralelo a una vaguada jalonada por colinas de 50 m de altura y deja un arroyo a su izquierda. A partir de ahí el

nuevo trazado cruza entre dos lomas de escasa altura prosiguiendo por una ladera de fuerte inclinación hasta un fondo de vaguada. Esta vaguada prácticamente horizontal se desarrolla entre los PK 1+800 y 2+300. Desde este PK y hasta el final de la obra en la intercepción con la A-340 vuelve a aparecer un medio ondulado de colinas y pequeñas vaguadas producidas por la red hidrológica de res arroyos de escaso caudal y desarrollo. Las colinas tienen una altura relativa menor que en el resto del trazado ya que sólo alcanza unos + 15 m y se atraviesan tres arroyos en los PK 3+100, 3+400 y 3+750.

El estudio geológico de la traza distingue cuatro facies litológicas. La unidad A es cuaternaria muy reciente (Holoceno) de suelos grises, limosos-arcillosos y removidos en su techo por la práctica agrícola y corresponde a la cubierta vegetal en la traza u Horizonte A del suelo. La Unidad B es igualmente limo-arcillosa y grisácea y se compone de una unidad superior A de depósito aluvial en techo e inferiormente una intercalación de depósitos de la red secundaria del Cuaternario que se localiza en el área de los arroyos Fuente Villalba y Los Llanos.

La Unidad C es de naturaleza geocronológica Terciaria, de fase Miocénica Media-Superior y corresponde a la intercalación de niveles con limonitas y margas amarillentas con niveles arenosos, ambos ligeramente cementados. Esta unidad aparece como sustrato base en toda la traza si bien aparece en diferentes proporciones de arena-limo. La Unidad D se presenta puntualmente en el enlace con la carretera de Rute y consiste en una serie de afloramientos puntuales de biocalcarenitas intercaladas con margas de facies Terciaria y fase Mioceno Inferior.

La naturaleza del sustrato litológico con preponderancia de terrenos arcillosos-arenosos de escasa estabilidad implica que el Proyecto de Obra contemple además de la retirada de la cubierta vegetal de mayor valor agroproductivo de 15-30 cm, una serie de saneamientos de la base o sustrato geológico en la traza que pueden alcanzar los – 2 m desde superficie actual.

El suelo dominante en la traza es una base pedológica denominada Inceptisol, suelos de escaso desarrollo o maduración en donde alternan suelos de mayor o menor drenaje. Sobre esta base se desarrollan varios tipos de suelo. La Terraza Cuaternaria del río Cabra presenta de techo a fondo gravas (10'15 cm), arenas no cementadas (1-3 m) y arcillas arenosas de color marrón (1-3 m). En las vaguadas del Arroyo Cabra y Arroyo Riguelo aparecen suelos aluviales-coluviales con arcillas, arenas y gravas. Suelos de fondo de valle en un arroyo al final de la obra con arcillas y arenas y suelos coluviales en la base de la Loma del Poyato completan esta tipología pedológica.

La traza intercepta transversalmente o en paralelo, en menor medida, varios arroyos, barrancos o ríos. El más importante es el río Lucena en el inicio de obra y hacia el final de obra varios arroyos de escaso caudal que colectan en el Arroyo Rigúelo y éste a su vez desemboca en el Río Lucena, ambos con recorrido dominante Este-Oeste. Los cultivos dominantes son el olivar en una extensión casi total excepto algunos espacios con cultivo mixto cerealístico y escasos viñedos.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO

En cuanto al contexto arqueológico de la obra, Lucena presenta una dilatada ocupación del territorio desde la Prehistoria Reciente manifestada inicialmente por poblados de campos de silos y arquitectura doméstica semihipogéica mediante la excavación en el sustrato litológico blando de margas y arcillas una serie de estructuras negativas en fosa, fosos y cabañas.

Esta Cultura de los Silos se establece en la Campiña del Guadalquivir entre el finales del IV-III milenio a.n.e. e incluso inicios del II milenio a.n.e. como se ha detectado en yacimientos de Castro del Río, La Rambla o Alcolea entre otros más recientemente excavados. Tras el cambio del patrón de asentamiento desde fondos de vega o pequeñas colinas sobre llanura aluvial hacia cerros emergentes de mayor capacidad defensiva en el II milenio, el poblamiento permanece en estos patrones con ciertos vaivenes locacionales hacia lomas en el Bronce Final o la definitiva instalación en altura de los *oppida* ibéricos durante el Siglo V a.C. Este proceso es común a la campiña del Guadalquivir y se detecta igualmente en Lucena en el entorno de obras si bien son yacimientos no afectados directamente.

Tanto en la Prehistoria, como en la Edad Antigua, destacan una serie de emplazamientos ibéricos como los poblados fortificados de la Cárcel de Morana, habitados desde el siglo VIII a.C. y con una evidente vocación estratégica de control territorial de la Campiña lucentina y de las rutas naturales de comunicación entre el Valle del Guadalquivir y las tierras de Málaga. Los diversos asentamientos de Morana continuarán hasta la época romana de la que se han encontrado restos también en el casco urbano de Lucena. Este territorio estaba atravesado por la vía romana Corduba-Malaca, alrededor de la cual se ubicaban numerosas villas romanas que jalaban esta importante vía de comercialización desde fechas tan tempranas.

Desde el primer momento de dominación musulmana, Lucena, que aparece citada por los escritores árabes como al-Yussana, y pronunciada como al-Yusena, contaba en su territorio con una gran mayoría de población judía, que permanecerá dominando en número en la ciudad hasta el siglo XII aproximadamente. Durante esta época, en la que al-Yussana brillaba por su esplendor y destacaba como ciudad cultural frente a los territorios del entorno, destaca su Universidad y Escuela de Traductores, y será nombrada como " Ciudad de la Poesía " o la " Perla de Sefarad " en el ámbito judío.

Cuando cae el Califato en el 1010, Lucena pertenece a la cora de Cabra y pasará a formar parte del reino taifa de Granada gobernado por la dinastía zirí, hasta que cae este reino, en el 1090, a la llegada de los invasores almorávides, que simpatizaban más con la población judía de Lucena, que alcanzó gran prosperidad económica y cultural durante esta época. Pero cuando la invasión almohade se apodera de la ciudad, en 1148, la población judía emigra huyendo de la islamización forzosa.

Fernando III conquista Lucena en 1240 y la concede a la iglesia catedral de Córdoba para que ésta se haga cargo de defenderla, ante la peligrosa frontera con el reino de Granada, hasta el punto de que Alfonso XI ordenó preparar sus muros y abastecer a su población para que pudieran sostener los excesivos gastos de la defensa de la frontera.

El señorío de Lucena será transferido en 1342 por el obispo a la amante del rey y madre del futuro Enrique II, hasta su muerte, para pasar a manos de su hijo, que la entregará a Juan Martínez de Argote para de nuevo, ser heredada por su hija, María Alfonso de Argote, quien al casarse con Martín Fernández de Córdoba, alcaide ya de los Donceles del Rey, le traspasa el señorío de Lucena. Durante este período destaca un hecho relevante acaecido en Lucena. La fecha de abril de 1483 marcará la historia de esta ciudad, que aún no ostentaba este título. Diego III Fernández de Córdoba, sucesor de este primer Fernández de Córdoba mencionado, participó activamente en las campañas militares contra el reino granadino, alcanzando tal protagonismo que logró derrotar y capturar en prisión al último rey Nazarí Boabdil El Chico, en Lucena. De aquí partiría la reconquista del Reino Granadino y todos los acontecimientos que se gestaron alrededor de esta fecha tan señalada. Algunos años después, Fernando el Católico premiaría este acontecimiento concediéndole el título de marqués de Comares.

Bien entrados en el siglo XVI, Lucena comienza a expandirse económicamente pasando a niveles demográficos muy importantes y destacando como la zona más importante del reino de Córdoba después de la capital. La agricultura y las actividades textiles y artesanales, como la cerámica hacen posible esta imponente expansión económica que

sufre la ciudad, que continuará hasta el siglo XVIII, exceptuando algunas décadas del siglo XVII durante las que la población sufre críticas epidemias mermando considerablemente.

En 1618 Lucena recibirá el título de ciudad por orden de Fernando III, y continuará hasta 1767 en manos de la nobleza, fecha en la que la población lucentina vuelve a protagonizar otro episodio de su historia, ya que la relación señor-vasallos llegó a ser tan tensa que a partir de 1720 un grupo de vecinos se enfrenta por la vía judicial a los Medinaceli, a quienes pertenecía el señorío a través del matrimonio de una Comares con un Medinaceli. No fue hasta 1767 cuando la Chancillería de Granada dictó sentencia favoreciendo a Lucena que vuelve, para tranquilidad de sus habitantes, a manos de la corona. Durante estos siglos se instalarán en Lucena numerosas órdenes religiosas atraídas por el desarrollo que sufre la ciudad en estas décadas. Destacará igualmente la Sociedad Económica de Amigos del País, creada durante la etapa ilustrada, y los círculos ilustrados lucentinos.

A pesar de la abundancia de yacimientos arqueológicos del municipio, en especial de época clásica iberorromana, no se detectó ningún yacimiento arqueológico al menos primario durante los trabajos de prospección arqueológica que se desarrollaron en 2006 y de modo paralelo a la redacción del Proyecto de Obras. Previo al desarrollo de esta prospección superficial, la Delegación de Cultura de Córdoba indicaba que en la traza propuesta no se localizaban referencias o yacimientos arqueológicos catalogados por lo que se planteaba la necesidad de dicha prospección superficial debido a la ausencia de prospecciones sistemáticas en el ámbito concreto del Proyecto de Obras.

3. Objetivos: Valoración

El control del movimiento de tierras se planteaba como una intervención preventiva que se orienta a la detección técnica de los registros arqueológicos en fase operacional de obras, la evaluación de incidencias y afecciones de obra sobre posibles yacimientos ocultos que aparezcan durante las obras y el planteamiento y ejecución de medidas preventivas o correctoras de posibles incidencias en cuanto a la aparición de registro arqueológico primario.

Esta metodología ha consistido en la inspección directa, continua y total de todos los movimientos de tierras que contempla el proyecto de Obras hasta la finalización de todas las acciones que puedan impactar directa o indirectamente el patrimonio

arqueológico. Los principales **agentes de impacto** directo, crítico y negativo sobre yacimientos arqueológicos ocultos en carreteras son los siguientes, siguiendo una metodología concreta (Ramos Millán, Tapia Espinosa, Aznar Pérez, et alii 1990: 1991:1992) y una valoración inicial de su grado teórico de incidencia de impacto respecto a este Proyecto de Obra :

- Retirada de tierra vegetal y destocoado.
- Cajeados y saneamiento o desmontes en profundidad de fondos geológicos de la carretera y obras anexas como accesos, rotondas, caminos de servicio etc
- Reposición de redes de agua y eléctricas y pasos de agua
- Ocupación temporal o definitiva por vertederos, préstamos y canteras, parques de maquinaria, acopios o rechazos de obra

Según estos agentes teóricos de impacto, los objetivos del Proyecto Arqueológico previstos eran los siguientes:

- Anular y minimizar mediante metodología de *Control del Movimiento de Tierras según Decreto 168/2003*, el impacto arqueológico sobre yacimientos potencialmente ocultos que puedan localizarse durante los diversos tipos de movimientos de obra de decapado vegetal y cajeadado o saneamiento de la carretera proyectada
- Evaluar y plantear la naturaleza cultural y potencial arqueológico estructural o secundario (hallazgos aislados) de tales yacimientos ocultos posibles e informar mediante informes específicos a la Dirección de Obra y la Delegación de Cultura de Córdoba.
- Proponer, en caso de detección de yacimientos, las suficientes medidas correctoras o preventivas para minimizar el impacto directo o indirecto de obra tanto por movimientos de tierras como acciones indirectas como préstamos, vertederos, parques de maquinaria, redes, etc.

VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE OBJETIVOS

Los objetivos que inicialmente se planteaban se han ejecutado totalmente durante el desarrollo de los trabajos de campo. En particular dos procesos han sido especialmente

operativos para el objetivo estratégico de anulación o minimización del impacto directo por movimientos de tierras: el seguimiento sistemático de los destocados de olivos en fase inicial, junto a una prospección intensiva superficial al inicio de obra establecieron un primer mapa de valoración del riesgo arqueológico de obra, previamente a los decapados de tierra vegetal. Este decapado ha sido muy operativo debido a que realizó con una trailla que ejecutaba continuos decapados desde la superficie hasta el techo geológico del suelo u Horizonte C, lo que permitió anticiparse a alteraciones en la base del HA, cota normalmente asociada a techos arqueológicos estructurados y primarios.

Estos decapados de -10 cm aprox. de rebaje del suelo agrícola en cada pasada permitían un control exhaustivo y sistemático de las posibles anomalías sedimentarias o estructurales que pudieran indicar elementos arqueológicos inmuebles y su adecuada anticipación al impacto por ulteriores y posibles movimientos de tierras consistentes en saneamiento de - 1 m desmontes en profundidad. Los decapados de tierra vegetal han oscilado entre los -15 cm a los -60 cm en función de la potencialidad edáfica de este suelo cuyos rasgos principales han sido de dos tipos, uno de ellos con dos subtipos.

El HA1 dominante en un 80 % aprox. de la traza ha consistido en un suelo limoarcilloso de compacidad media y tonalidad gris ligeramente oscura. Este HA se ha localizado en el tramo central de la traza aprox. entre los PK 3+600 y PK 1+300 y corresponde a suelos de campiña de alta capacidad agrológica cuyo uso histórico ha sido dilatado al menos desde época protohistórica.

Su localización geomorfológica refrenda esta explotación intensiva ya que se ubican en formaciones tabulares de escaso desnivel o pequeñas laderas de los cerros colina interceptados, factor que permite un laboreo intensivo con inversión tecnológica reducida. En los extremos de obra y en situación de coronación de los cerros-loma aparece un HA limoarenoso o arcilloso de tonalidad amarillento-grisácea o anaranjada, con compactación alta y escasa aptitud para suelos con cultivos arborícolas. Históricamente estos suelos han sido laboreados para cultivo de vides como se observó en los numerosos hoyos de vid que aparecían en este contexto agroedáfico.

La base geológica tras este suelo HA responde a diferentes matrices pedológicas. Básicamente el sustrato geológico en situación topológica de cerros-loma corresponde a arcillas hojosas blanquecinas con muy alta compactación en su techo, tras el cual aparecen arcillas mezcladas con numerosos cantos y bloques de piedra calcarenítica o caliza y trazas de arenas muy finas. En la mayoría de la traza se identifica un sustrato limoarenoso o arcillo-arenoso de coloración amarillenta-blanquecina o ligeramente

anaranjada cuyo desarrollo es masivo desde el techo hasta varios metros en profundidad.

Como hemos indicado esta diferente cultura de cultivo, relacionable nítidamente con la aptitud y potencialidad del suelo, presenta una desigual morfología arqueológica superficial. En el caso del HA 1 la distribución continua de cerámica medieval y altomoderna era una constante en este tipo de suelo, si bien los rasgos etiológicos de dichos ítems indicaban un ataque mecánico importante a consecuencia de su carácter superficial y no ser éstos alimentados desde yacimientos estructurados como observamos a posteriori tras su identificación superficial. Otro rasgo relevante era su muy escasa nuclearización en áreas de alta intensidad o su asociación a elementos anómalos como mampuestos grandes, material de construcción, tells anómalos, etc.

A pesar de estos rasgos a priori poco favorables a la existencia de yacimientos estratificados ocultos, se planteó como medida preventiva la realización de sendas baterías de sondeos mecánicos de 3 x 1'5 m en tres áreas de especial densidad artefactual mueble de la traza, los denominados yacimientos 001, 002 y 003. En especial el yacimiento 002 presentaba una densidad cerámica elevada con presencia de ítems protohistóricos y medievales.

Por consiguiente este proceso en donde los objetivos debían adecuarse a una metodología de inspección sistemática y total de las obras, ha permitido identificar en una situación de techo arqueológico primario los diferentes yacimientos estructurados que han sido investigados intensivamente y así anticiparse a riesgos posteriores.

Por tanto valoramos que el riesgo arqueológico de las obras ha sido completamente valorado en situación precrítica y así adoptarse suficientes medidas de investigación intensiva que permitió valorar tales riesgos a posteriori por procesos de ocultamiento o destrucción irreversible.

A continuación se exponen los resultados detallados de los dos yacimientos arqueológicos de mayor interés y entidad constructiva, el horno romano de Fuente Villalba y un Albar medieval en las estribaciones occidentales de Cerro de Las Piedras.

4. Resultados: Identificación y corrección del impacto en Yacimientos Arqueológicos de las Obras: los Yacimientos 005-Horno Romano y 006-Albacar Medieval

4.1. Estudio y valoración del Yacimiento Arqueológico 005 (Horno Romano de Paraje Fuente Villalba)

Antecedentes y justificación de la intervención

La retirada de tierra vegetal se realiza en esta área de obras desde enero de 2018 hasta finales de mayo de 2018 mediante una mototrailla mecánica que realizaba pasadas continuas decapando en cada una de éstas una profundidad de -10 cm desde cota y alcanzando el techo del horizonte geológico de la obra, compuesto básicamente de limoarcillas o limoarenas y otras variantes de mayor o menor graduación argillica o arenosa.

Este proceso sistemático de retirada mecánica ordenada del Horizonte A del suelo ha permitido una correcta evaluación del potencial arqueológico de la obra ya que permite visualizar durante los decapados las posibles anomalías sedimentario-estructurales que se pudieran insertar en un plano de contactos laterales abruptos o difusos sobre el techo geológico natural circundante.

Esta dinámica sedimentaria anómala es lo usual y corriente en la estructuración de componentes arqueológicos que indican de modo nítido la existencia de desarrollo estratigráfico primario más allá de meros indicadores muebles que de por sí escasamente determinan una correcta correlación del potencial arqueológico del registro debido a los intensos procesos postdeposicionales que acontecen en medios agrícola.

Bajo estas premisas, el área comprendida entre los PK 4+100 y 3+200 fue inicialmente identificada desde los primeros trabajos de arranque de olivos durante mayo-julio de 2017 como un continuum heterogéneo de material arqueológico mueble de diferentes cronologías, básicamente protohistórica y bajomedieval.

Tras continuar los decapados de tierra vegetal en esta extensa área, debido a la no detección de estructuras primarias arqueológicas a excepción de un campo de zanjas y viñedos protohistóricas en el área del yacimiento 003, el 7 de Mayo de 2018 informamos de la localización de una anomalía sedimentaria que indicaba un posible yacimiento arqueológico cuyo desarrollo en el subsuelo permitía escasas valoraciones a priori al igual que la inexistencia de material cerámico en el entorno inmediato que

apuntara una cronología probable.

En efecto, esta anomalía sedimentaria consistía en un posible murete de barro de apenas 20 cm de grosor y claramente perceptible en contraste abrupto con el entorno y que aparentaba una fábrica mixta de arcillas locales similares al medio geológico en el que se insertaba. En planta era identificable un trazado cuadrangular ligeramente trapezoidal hacia el Oeste con unas dimensiones en torno a 2'50 m por cada lado.

Tras el balizamiento de esta estructura anómala se realiza un Informe de Obra y se solicita visita de campo del Inspector Arqueólogo quien autoriza la excavación de esta estructura el 12 de mayo de 2018. Una vez dotados de medios humanos aportados por la empresa contratista iniciamos el día 23 de mayo de 2018 los trabajos de excavación de esta estructura con la ayuda de 4 operarios y finalizando estos trabajos el día 19 de junio de 2018, procediéndose posteriormente a la documentación gráfica total del registro arqueológico detectado.

Los resultados de este proceso han determinado la existencia de una estructura hipogéica desarrollada en el subsuelo cuyos rasgos tecnotipológicos y funcionales indican la pertenencia a la categoría tipoconstructiva de Horno Romano.

Esta estructura fue destinada, por diversos motivos de conservación del registro arqueológico mueble identificado en su interior y entorno inmediato además de una tipología estructural específica, a la producción de material diverso de construcción durante un periodo encuadrable a priori, por determinados paralelos tecnotipológicos, entre finales del S. I ne y primera mitad del S. II ne, cuando es abandonado definitivamente.

Localización y contexto geoarqueológico

El yacimiento arqueológico 005 se localiza en el PK 3+790 de la futura Variante de Lucena según el Proyecto de Obras en ejecución. Las coordenadas de un punto central del yacimiento son como sigue: UTM ETRS 89 X 369898- Y 4143598. El yacimiento se localiza en un pequeño arroyo tributario del Arroyo Fuente Villalba a unos 500 m al Oeste de la fuente que da nombre al paraje. El contexto geográfico presenta diferentes escalas de análisis. En términos macro geográficos el yacimiento pertenece a la Campiña Alta Sur de la Cuenca del Guadalquivir. Este espacio se inserta como un área de Campiña Alta en torno a un intervalo altitudinal entre los 500-600 m muy bien definido por la curva de nivel 500 m en el área nororiental del municipio de Lucena.

Esta área geográfica es un espacio de transición entre la serranía subbética al Este, con cotas mayores en torno a 1.000 m y superiores y la Campiña Baja a Oeste que desciende suavemente hacia el Valle del Guadalquivir al Norte en torno a los 400 m e inferiores.

Desde las cotas altas de la Sierra Subbética hacia esta Campiña Alta descienden de modo radial una serie de arroyos de caudal bajo-medio y con un acusado estiaje que conforman los principales pasos naturales que conectan la Campiña con la Sierra Subbética. Igualmente la permeabilidad cultural se proyecta sobre los pasos intramontanos que de norte a sur aparecen insertos entre las diferentes sierras que se alinean en sentido SW-NE y que se suceden en las serranías subbéticas.

El área de Lucena se localiza en el centro de esta Campiña Alta en una posición de alta capacidad estratégica en las comunicaciones de época romana conectando la Depresión de Antequera y el Valle del Guadalquivir, dos de los principales focos emergentes en el desarrollo histórico y cuyas expansiones o contracciones del poblamiento son la dinámica más frecuente que justifica un mayor dinamismo de áreas de interacción estratégicas que actúan a modo de nodos vitales en las comunicaciones.

En esta área la capitalidad de Lucena y el municipio tiene una delimitación geográfica precisa. En medio de esta Campiña Alta aparece el casco urbano como centro de un municipio que fue trazado bajo criterios geográficos elementales, Nuevamente indicamos que la cota 500 y superiores delimita esta Campiña Alta que está circunvalada en sus límites, sobre todo occidentales y orientales, por una serie de cerros emergentes de alta capacidad visual que oscilan entre los 600-700 m.

La ocupación histórica de estos cerros emergentes ha sido dilatada en el área de Lucena y en general en las Campiñas cordobesas desde época prehistórica. Diversos factores geoarqueológicos han propiciado la elección de estos emplazamientos: proximidad a nacimientos de agua, situación nodal en redes naturales de comunicaciones y pasos naturales y cercanía a suelos de media-alta capacidad productiva favorables a la producción cerealística y otros cultivos propios de la triada mediterránea y presencia de defensas naturales que son acondicionadas en determinadas fases conflictivas como amurallamientos.

El yacimiento se localiza en una escala microespacial a escasos 20 m del margen izquierdo de un arroyo de caudal bajo y muy irregular que nace a 1 km aprox. aguas arriba y que conecta aguas abajo con el principal curso que articula esta zona, el Arroyo de Fuente Villalba, éste de mayor caudal sobre todo invernal aunque igual estiaje en

verano. Estos arroyos se ubican en los piedemontes de dos extensas lomas alargadas en sentido NE-SW que parten desde el Cerro Tocapalillos, conectando este cerro de dilatada ocupación histórica con la cabecera municipal en donde confluyen una serie de pequeños arroyos para dar origen al río Lucena, la principal arteria hídrica y colector de flujos naturales de esta macroárea.

El contexto geológico apunta a una elección estratégica del punto de emplazamiento condicionada por la existencia de arcillas de capacidad suficiente para procesos de cocción en el horno. El área geológica del entorno es un manto postorogénico de facies Miocénica Superior encuadrable en la subfase Tortoniense. Esta macroárea geológica coincide con la delimitación geogeográfica de la cota 500 tratándose de un entorno con suelos de capacidad agroproductiva aptos para el laboreo agrícola debido a la presencia masiva de margas hojosas blancas con microbrechas en la base, según describe la Hoja 989 del Mapa Geológico Serie Magma.

La estructura arqueológica en su techo superior se localiza a una cota de 501´40 m y en las proximidades inmediatas de una pequeña cuenca de drenaje o arroyo constituida por cantos, limos y arcillas de facies Holoceno. La presencia de agua superficial aunque irregular, era suplida por un nivel freático de agua subterránea casi aflorante como indica que en el transcurso de la excavación para obra de la ODT, a escasos 20 m del horno y en pleno cauce del arroyuelo fue detectado el nivel piezométrico de agua a menos de 1 m desde la superficie actual del suelo.

Esta área fuente de suministro de arcillas holocénicas se proyecta desde el lugar del emplazamiento arqueológico con una orientación SW hacia el NE en una franja bien delimitada de 1 km aprox. y de una anchura media de unos 100 m. Paralela a ésta y distanciada unos 400 m hacia el Este se proyecta otra franja análoga a lo largo del curso del Arroyo Fuente Villalba, fuente que estaba aflorante hasta escasos años según información verbal y a una distancia de 800 m en dirección NE desde el emplazamiento que nos ocupa.

Este contexto geológico era por tanto propicio a la determinación de una captación de materia prima de tipo arcilloso rojizo y amarillento con buenas aptitudes para su decantación y cocción en toda una microárea a lo largo del curso del arroyo próximo.

Éste se localiza a escasos 20 m al Este del lugar de emplazamiento. Este contexto era favorable al suministro que satisficiera una demanda creciente desde los centros urbanos y villae que aconteció durante la eclosión del poblamiento romano altoimperial

como expondremos a continuación.

Contexto Arqueológico-Histórico del Yacimiento 005: Lucena durante época romana

La historia de la investigación arqueológica del municipio de Lucena está condicionada como en numerosos contextos andaluces por una serie de vaivenes propios de la hermeneútica y los paradigmas científicos de cada época. Desde las primeras noticias en el S. XVIII se trata de una primera fase de desarrollo inicial marcado por el coleccionismo y la erudición que se prolonga hasta los primeros trabajos científicos realizados en el marco de la nueva política arqueológica oficial a finales de los años ochenta del S. XX.

En estos primeros momentos y desde el S. XVIII la relación de hallazgos muebles de época romana sobre todo es prolija si bien adolece de una localización, contextualización o interpretación funcional al menos precisa. El detalle de estos hallazgos se centra en demostrar la atribución romana de la ciudad incluso desde perspectivas míticas (Mohedano, 1777). Lo prolijo de estos hallazgos básicamente muebles de carácter poco contextualizado se prolonga hasta la síntesis de L. Salamanca, en donde la perspectiva empirista extiende la información en un trabajo que indica la presencia de unos 60 yacimientos o puntos de hallazgos en donde únicamente se presentan materiales muebles recogidos en superficie o fruto del expolio de yacimientos que son presentados bajo dos únicas categorías, villas o necrópolis.

En particular la relación de localizaciones romanas es particularmente extensa por dos motivos: una evidente intensificación del poblamiento durante este periodo a causa de la colonización agrícola de los fértiles suelos de la Campiña y una facilidad mayor de detección de una tipología de registro que suele dar en superficie numerosas evidencias materiales a diferencia de otros registros de otras épocas cuya indicación superficial es notablemente menor.

La relación de materiales muebles en los yacimientos romanos tiene un carácter más coleccionista que de interpretación o al menos cierta hipótesis sobre la funcionalidad o el posible contexto funcional del hallazgo. Las fuentes de información utilizadas han sido las siguientes:

- Base de Datos SIPHA de la Junta de Andalucía

- Anuario Arqueológico de Andalucía, publicado por el momento hasta el año 2008
- Bibliografía de eruditos e investigadores locales

La base de datos SIPHA relaciona 8 yacimientos arqueológicos inventariados actualmente en el municipio de Lucena. La totalidad de estos yacimientos catalogados por la Junta de Andalucía son relacionados y posicionados a nivel de croquis sin escala en López Salamanca (1994) y aparecen un total de 60 puntos con yacimientos arqueológicos del municipio en los tres primeros capítulos de dicho libro.

En consecuencia dicha publicación es por el momento el mayor catálogo, en cuanto a volumen de datos de las zonas arqueológicas del municipio, yacimientos cronoculturalmente encuadrables entre el Paleolítico Medio y época medieval. El mayor problema de esta fuente documental es la inexistencia de coordenadas UTM o geográficas y la única existencia de un croquis sin escala si bien algunas referencias de elementos geográficos. Igualmente las descripciones pormenorizadas de 27 de los 60 puntos o yacimientos relaciona principalmente material mueble y en algunos casos la existencia de muros domésticos, aljibes o áreas de pars rústica de villas romanas como zonas de escorias y necrópolis adjuntas o cercanas a las villas romanas principalmente.

Tras los inicios de los primeros registros humanos en locaciones como la excepcional Cueva del Ángel del periodo musteriense, el poblamiento neolítico antiguo y medio (V-IV milenio a.n.e) impronta los comienzos del hábitat semipermanente, concentrándose éste en cerros emergentes sobre todo en el entorno de la Sierra de Aras con varias localizaciones en cueva o al aire libre. La expansión de este poblamiento continúa durante la Edad del Cobre en pequeños poblados que jalonaban las cuencas de los ríos Anzur o Riguelo, asentándose en pequeños cerros colina sobre los fondos de vega y próximos siempre al factor agua o pasos naturales.

Uno de estos poblados en donde se detecta *cerámica neolítica* (sic) así como útiles de piedra pulimentada es el poblado multiseccional de ***El Cascajar o Santa María***, localizado a unos 4 km al noreste del casco urbano y a 1´6 km NE de la localización del yacimiento investigado. La localización del mismo no ofrece dudas como es el caso del resto de yacimientos que publica este autor ya que solamente se ofrece un croquis somero con evidentes errores topográficos para el conjunto de los 60 puntos que se aportan. En este poblado, tras la fase prehistórica probablemente calcolítica antigua en

nuestra opinión según el patrón de asentamiento del yacimiento, se organiza un poblado ibérico amurallado (oppida ibérico pleno-tardío?) que según indica L. Salamanca fue destruido a inicios de época romana ya que su muralla fue demolida.

Sobre este hábitat ibérico se instalaría una villa romana que se documenta por la aparición de hallazgos aislados únicamente, sin detectarse elementos murarios. Además de trozos de mármol se publica cerámica ática y campaniense, terra sigillata (sin más precisiones) y una figurilla de terracota, sin una mayor interpretación cronofuncional del yacimiento. La interpretación de villa romana de este poblado opinamos a priori que es dudosa ya que el patrón de asentamiento no concuerda con la instalación típica de llanura o colina sobre valle o vega que es frecuente en este tipo de hábitats y en un periodo altoimperial posterior. La presencia de monedas del S. III (ne) podría indicar una reocupación del hábitat en momentos de la gran crisis de este siglo debido a una capacidad defensiva natural.

Es probable que se trate, debido a su posición excepcionalmente estratégica, de un *castella* romano de época republicana asociado a un pequeño hábitat, si nos atenemos a factores estratégicos y la presencia de cerámica campaniense, si bien debido a lo limitado de la base empírica es una mera hipótesis inicial.

El otro yacimiento de época romana citado e igualmente conocido solamente por recogidas superficiales más que prospecciones con método científico, es la **Villa de La Torca**. Según su descubridor y a partir del croquis que publica, esta localización sería el otro yacimiento de época romana más próximo al yacimiento investigado, distante alrededor de 1 km en dirección Sur-Sureste del mismo.

La interpretación como villa altoimperial es algo más plausible por la presencia de sigillata hispánica, con las debidas precauciones. Esta villa romana puede encuadrarse durante fase altoimperial por la aparición de sigillata hispánica con decoraciones de espigas, una punta de jabalina o lanza de hierro, escorias, tégulas, etc. El yacimiento, localizable en un olivar, fue identificado a mediados del S.XIX por un erudito local del que toma L. Salamanca la información, si bien éste indica su comprobación o localización in situ por remociones de tierras que inspecciona. Podría tratarse con algunas reservas de la Villa de La Torca según dicho autor por la toponimia y su proximidad a dicho camino y vía pecuaria aunque la referencia de encontrarse al Noroeste de la ciudad no es coincidente con la localización del punto que da el autor en su croquis.

Del análisis de la información que proporciona L. Salamanca aparecen dos yacimientos con posibles hornos de época romana:

- **Villa Romana del Tesorillo:** Situada a unos 8 km al Suroeste de Lucena. Hornos y cisterna de argamasa, grandes recipientes y monedas iberorromanas hasta mediados del Siglo I (ne?) y un tesoro con monedas del S IV dc
- **Villa Romana de La Hoja:** Situada a unos 11 km al Noroeste de Lucena. Datada en el S. V ne se relaciona la presencia de un horno, 3 cisternas de argamasa y conducciones de agua

Por otro lado se localiza a un Km aprx. al Noreste del yacimiento un punto que indica este autor como *iberorromano* sin más indicaciones.

Estas informaciones deben completarse con el conocimiento del Alfar de Los Tejares, un conjunto de 7 hornos romanos localizado a unos 2 km al W de Lucena. Este yacimiento fue localizado en el transcurso de los movimientos de tierras para una depuradora municipal, realizándose en 1996 y 2001 sendas intervenciones arqueológicas de excavación sin que existan artículos correspondientes en el Anuario de Arqueología Andaluza u otras publicaciones excepto alguna referencia aislada sobre los restos antracológicos (Coll, 2008) o una representación virtual visible en internet.

Los dos puntos arqueológicos hipotéticos más próximos a obra son según esta fuente:

- **Yacimiento Iberromano):** asentamiento probable localizado a priori a unos 500 m en el PK 4+000 aprox y en su margen derecho, no es posible relacionarlo con alguno de los 27 yacimientos que describe L. Salamanca (1994)
- **Yacimiento Romano 2 o ¿Villa de La Torca?:**

En conclusión el yacimiento 005-Horno de cronología romana altoimperial, es dificultosa su correlación con alguno de los registros habitacionales publicados por varios motivos: excesiva distancia de los yacimientos publicados que minimizaría una optimización del aprovechamiento de los productos y sobre todo la inexistencia de prospecciones sistemáticas tanto en el entorno del yacimiento como en el municipio, factor que es determinante para una correcta relación del yacimiento con un contexto habitacional próximo que no dudamos exista de carácter inédito en el entorno semimicroespacial del mismo, si bien no es posible correlacionar por el momento.

Por tanto sería excesivamente aventurado relacionar este registro con alguno de los yacimientos habitacionales conocidos hasta el momento en un entorno de 1 km debido al desconocimiento actual e la investigación en ese radio, área elemental de captación de recursos desde un asentamiento desde diversos modelos (p.ej. Gilman-Thornes o Von Thunnen).

Descripción estructural y estratigráfica

La estructura arqueológica documenta una planta cuadrangular ligeramente trapezoidal estrechándose hacia el Oeste con unas dimensiones de 2'70 m x 2'70 m en cada lado. Se compone en alzado de dos cuerpos estructurales superpuestos que responden a diferentes funciones en el proceso de cocción de los hornos romanos y que han sido reiteradamente descritas en la documentación o excavación de estructuras análogas.

El Cuerpo Estructural 1 es la planta en posición altitudinalmente superior y relacionable con las funciones de *laboratorio*, esto es donde se depositaba el material constructivo tras su elaboración y secado, para su fase de cocción. Numerosos elementos muebles ítems definibles como lateres, tegulas o imbrices han sido recuperados en posición secundaria incorporados a los derrumbes del interior de furnium o caldera inferior así como en este Cuerpo Superior.

Estos elementos muebles bien con fallos de cocción u originalmente relacionables con el cierre exterior normalmente móvil y no fijo del laboratorio, suelen ser los tres componentes materiales más frecuentes en hornos destinados a materiales constructivos, como componente incorporado a los derrumbes localizados en la cámara inferior, furnium o caldera y que respondería al Cuerpo Estructural 2 o Inferior.

Igualmente los lateres eran probablemente también usados a modo de parrilla en la base inferior del laboratorio para sustentar la carga de cada cocción, siendo más bien las téglulas los elementos usados para el cierre provisional exterior del laboratum en cada cocción.

EL CE 1 presenta y conserva como único rasgo estructural un murete perimetral de planta cuadrada y esquinas oblongas de unos 20-30 cm de anchura y con una potencia conservada entre 20-40 cm. El tramo Oeste de dicho muro es el que conserva mayor anchura y alzado debido a su preservación por dinámicas de mayor potencia de derrumbe.

Este murete perimetral se compone de pequeños mampuestos de 15 x 5 cm aprx de

media, colocados a soga según el eje mayor, con una ordenación concertada y a nivel en alzado, indicando más bien el último proceso de cocción. Este murete delimitaba una cubierta móvil del laboratorio o cámara de cocción que sería construida o destruida en las diferentes preparaciones del material para su cocción.

La estructura superior responde a los típicos patrones de hornos destinados a fabricar materiales de construcción como ladrillos, téglulas o ímbrices: cocción por convección, tiro directo, cubierta móvil (Coll, 2008) a diferencia de otra tipología de planta oval o circular en donde aparecen parrillas de barro en la base del *laboratum*, para una distribución regular de los gases en la cúpula del laboratorio y otros procesos de distribución calórica por radiación y tubos más frecuente en hornos destinados a fabricación de cerámica fina de cocina, como la TS Hispánica.

Únicamente fue identificado un resto de barro con alteración por cocción que se localiza en la esquina NW, de color rojo intenso y adosado de modo paralelo al muro perimetral. El relleno sedimentario interior de este Cuerpo Estructural 1 se componía de un sedimento marrón, heterogéneo, medianamente compacto con fragmentos de barros y pequeños mampuestos correspondiente a un derrumbe muy alterado de los restos de esta cubierta móvil del laboratorio. Esta US Ia que rellenaba el al interior del perímetro del murete conservado del laboratorio superior, en donde aparecen tegulae e imbrices sobre todo además de láteres, se desarrollaba en el Cuerpo Estructural 2, suponiendo la colmatación por relleno superior en casi 90 cm del interior del CE 2 y que puede definirse por sus similitudes matriciales, de componentes y coloración como US I b.

Este CE 1 contacta directamente con la cara superior del CE 2, altitudinalmente inferior y funcionalmente definible como la cámara de combustión del horno. Esta cara superior de matriz muy arenosa-silíceo presenta tres huecos intersticiales entre los 3 muros transversales que se identifican en la cara superior y en contacto como plano base con el CE 1, si bien el interior de la cámara de combustión inferior es estructuralmente más complejo.

Estos tres muros tienen una orientación paralela entre sí, con orientación casi perfecta en N-S y una anchura de 50 cm el M1, esto es el localizado al W y 40 cm de anchura el M2 o muro central y 40 cm el M3 o muro Sur. Estos 3 muros fueron construidos tras el vaciado del hueco en el subsuelo geológico.

En primer lugar se realiza el M4 que es un muro de mampostería que se identifica como cierre de la cámara en el lateral Oeste. Tras el vaciado del hueco éste se realizó para

actuar de muro de contención durante la fabricación de los M1-2-3 a posteriori y en ese orden.

El M 1 prácticamente se distancia unos 10 cm del M4 y fue el segundo en realizarse siguiendo el orden del proceso constructivo inicial. Se trata de un muro que al igual que el M2 y M3 consta de dos cuerpos estructurales.

El cuerpo inferior consiste en una cimentación de mampostería, con una altura de unos 70 cm en donde aparece exteriormente y cubriendo totalmente el aparejo de mampuestos, una matriz arcillosa con abundante componente silíceo-arenosa masiva sin presencia aparente de mampuestos en sus caras externas. Sobre este cuerpo inferior se construye a nivel y hasta su coronación un muro de mampostería en hilada, medianamente concertada y trabada con barro arcilloso.

En el centro de este cuerpo superior y al igual que en el resto de los tres muros arco M1-2-3, aparece un arco de medio punto construido con dovelas de mampuestos rectangulares algo trapezoidales legibles en sección de ambas caras y colocados radialmente a cara de eje mayor de 20 cm y un ancho de mampuesto medio de 10 cm. En este arco se identifican pequeñas lajas de escasos 2-3 cm de ancho entre los mampuestos.

El aspecto morfológico de estos mampuestos en cara es oblongo y almohadillado y sin cara planas sin aristas vivas, técnica propia de arquerías adoveladas en cámaras de combustión romanas (Coll, 2008). El arco se soporta en la base inferior de sus ambas jambas con un machón de planta cuadrangular que actúa como refuerzo de cimentación en la base y en contacto con el suelo de la cámara, mediante una media caña. En el contacto entre ambos cuerpos constructivos de cada muro y arranque de cada arquería aparecen mampuestos que sobresalen del plano del arco y que suponen un refuerzo y asiento en donde se produce una mayor tensión y empuje, esto es los riñones del arco.

En este segundo cuerpo constructivo inferior en alzado de cada muro-arco de la cámara inferior de combustión, aparecen restos de barro endurecido a modo de enfoscado y repello de las caras de los muros y cuya función era aislar los mampuestos de las altas temperaturas que alcanzaría este furnium o cámara de combustión. Es probable que periódicamente este enfoscado fuese reparado por las diferentes texturas o coloraciones de éste en diferentes zonas del alzado de los muros-arco.

De los tres muros-arco transversales de esta cámara de combustión o CE 2, el que presenta una mayor solidez estructural es el muro central o M2 en donde puede

identificarse en su alzado grandes mampuestos labrados, de 30-20 x 10 cm, paralelepípedos, bien nivelados y concertados y con una cara vista plana por su buena labra. En la parte superior y en su mitad sur se identifica un tirante de piedra y mortero entre este muro 2 y el muro 3, el que se sitúa paralelo igualmente hacia el Este y a unos 20-25 cm como patrón repetitivo entre los 3 muros-arco, distanciados por sendos huecos intersticiales.

El M3 o muro arco situado más al Este de los tres que conforman la cámara de combustión presenta similares características constructivas con la particularidad de aparecer en su cara superior y en el intersticio entre el M3 y el M5 una serie de piedras de gran tamaño colocadas ex profeso y verticalmente cuya función debe ser un momento de reparación y refuerzo a modo de calzos de consolidación de este espacio entre muros.

Distanciado de éste unos 15 cm hacia el Este se localiza el M5, un muro de mampostería enfoscado en su cara interior con mortero de cal que actúa de cierre de la cámara de combustión a modo de parapeto en donde se inserta en su parte central e inferior la boca de acceso del *praefurnium*.

Ésta es de forma semicircular y ligeramente rectilínea en sus jambas y una altura de 1 m aunque algo curvada hacia su base y fabricada con mortero granuloso de arcilla y grava. En la base de este hueco de acceso se conserva parcialmente un suelo fabricado de similar material constructivo.

La técnica de todos los muros M1, M2 y M3 es coincidente ya que se realizan con una doble cara de mampuestos y barro con un mínimo de relleno interior entre ambas caras de mampuestos. La base de este CE 2 o *furnium* se realiza con un barro apisonado y endurecido por la acción del fuego muy similar a los intersticios laterales entre los muros de sustentación (M1-2-3) de la cámara de combustión cuya morfología indica una sección claramente cóncava como indica la documentación gráfica realizada.

Hacia el exterior se realizó un sondeo de 1'5 x 1'5 m en donde se detectó bajo un nivel de derrumbe similar a la US III un nivel de apenas 3 cm de potencia compuesto de un sedimento de coloración y morfología de restos de cenizas que corresponde al último nivel de combustión en la cámara. Bajo éste se detecta el terreno natural compuesto de arcilla masiva de coloración amarillenta en donde se interrumpió la excavación de este sondeo exterior.

Estas características constructivas refuerzan nuevamente la hipótesis de un horno para

fabricación de material constructivo cuyo uso se encuadra entre finales del S.I ne y la primera mitad del S. II ne si nos atenemos a los paralelos reconocidos en el ámbito andaluz.

Esta tipología de horno es particularmente escasa en el contexto fligiliano bético ya que la mayoría de los complejos excavados presentan tipologías circulares, ovales o biovales con diferentes subtipologías propias de la tradición indígena tardopúnica (Llagostera y Bernal, 2008 entre otros) y orientados a la fabricación de cerámica fina o de cocina como analizamos a continuación, de ahí su carácter singular por su buen estado de conservación y rareza tipológica.

Interpretación cronológica, funcional y cultural: Paralelos tecnotipológicos

Desde las pioneras excavaciones o prospecciones de Bonsor y Clark Maxwell a finales del siglo XIX en yacimientos alfareros de la Bética como Las Delicias en Écija o el excepcional complejo de la ciudad romana de Arva en Alcolea del Río, el interés científico por las producciones alfareras ha sido intenso.

Bonsor ya apuntaba una tipología bien definida de hornos de tradición indígena de forma circular y con pilar central de donde partían radialmente una serie de arcos de ladrillo hacia un muro perimetral circular de barro, mampostería y/o ladrillo, tipo particularmente abundante en la Bética. Ponsich durante los años 70 inicia una extensa prospección superficial e inventaria numerosísimos talleres alfareros a lo largo del curso del Guadalquivir y el río Genil como principales arterias de producción y difusión de elementos materiales relacionados con la transformación de las arcillas béticas de gran calidad para su cocción.

Normalmente estas alfarerías relacionadas por Ponsich y autores siguientes (Chic, 2008; Llagostera y Bernal, 2008; Remesal 2008 como síntesis más actual del estado de la cuestión en Sevilla, Cádiz y Córdoba respectivamente) se reconocen superficialmente por la presencia de material constructivo y vajilla común o fina de cocina y por un indicador crono cultural muy particular: las ánforas tipo Dressel 20 de época altoimperial y la ánfora Dressel 23, un tipo evolucionado de cronología bajoimperial (S.III ne en adelante) si bien para idénticas funciones, el trasiego comercial del aceite bético a través de vías fluviales para su embarque y comercio al resto del Imperio Romano.

En efecto, 71 alfares olearios fueron identificados por Ponsich elevándose a 91 los inventariados posteriormente por Berni, lo que reitera que el grueso de la producción alfarera hacia el S. I ne estaba básicamente dirigida a por la fabricación de envases cerámicos para el comercio oleícola, además de material constructivo o vajillas finas.

Las fligilianas tardopúnicas y republicanas romanas son conocidas en el ámbito costero de Cádiz con hornos de una tipología mayoritariamente circular de mampostería y barro y normalmente orientadas a la fabricación de vajilla de cocina tardopúnica indígena. Sin embargo este horizonte de producción no es bien conocido en el curso medio del Guadalquivir y Genil, probablemente por un vacío notable de la investigación y evidentemente una menor representación en la muestra actual.

La muestra conocida de fligilianas béticas indica un muy bajo porcentaje de hornos excavados cuya tipología constructiva sea cuadrangular según el estado actual de conocimiento. Según las tipologías constructivas que se manejan, el horno documentado se encuadraría en el tipo IIA de DiCaprio (2017) o el tipo 2 de Sotomayor. Aún más los contextos de hornos destinados a la fabricación de material constructivo sólo son conocidos en dos casos: Matagallares en Salobreña-Granada o Venta del Carmen en Los Barrios-Cádiz, si bien existen numerosos ejemplos de aparecer este material asociado en menor medida a la fabricación oleícola (Beltrán, 2008).

Según Chic (2008) las tipologías no circulares u ovals de pilar central de muy probable tradición indígena prerromana, esto es los tipos rectangulares o cuadrangulares, no se documentan antes de época romana imperial siendo muy escasos los ejemplos y en todo caso no destinados funcionalmente a la producción anfórica. La inmensa mayoría de los alfares rurales señalados por Ponsich que no están en contacto directo con los ríos mayores de la zona se dedicaron en principio, como es este caso, a la fabricación de material constructivo. En excavaciones inéditas y recientes en Sevilla (Chic, 2008) se documentó un horno cuadrangular cerca del lecho del río y del puerto fluvial sin que pueda precisarse lo que fabricaba.

La documentación parcial de hornos cuadrangulares de corredor central y muros transversales es por tanto particularmente escasa en el contexto bético. Compartimos la hipótesis que es muy probable que este tipo y contexto dirigido probablemente a material de construcción de modo específico o complementario se desarrollara intensamente a partir de época Flavia debido a la demanda urbana creciente de ladrillos y tegulas, un material constructivo poco presente en la arquitectura anterior de fase Julio Claudia al menos en gran grandes ciudades (Chic, 2008).

La nómina de fliginæ menores en la Bética es muy importante al menos conocidas superficialmente debido al increment sustancial del poblamiento rural en villae que aproximadamente, según ciertas estimaciones, utilizan en un tercio el ladrillo en paramentos o suelos. La tipología furnaria IIA o 2 está documentada en contextos béticos fechables a partir de finales del S. I dC y la primera mitad del S. II dC en varios yacimientos caracterizados como fliginæ, si bien ciertas características constructivas no son paralelizables. Por ejemplo en Torre del Puerco (Chiclana) uno de los dos hornos era de planta cuadrangular con medidas de 3´80 x 3´60 m y tipología de corredor central sustentado sobre tres muros arcos y construido en alzado con ladrillos y refuerzos de piedra (Benítez et alii, 1995). Este horno es de Tipo IIb de Cuomo de Caprio y datable según sus excavadores en la primera mitad del S. I dc.

Este tipo contrasta formalmente con la inmensa mayoría de hornos de tipo circular profusamente documentados en la costa o el prelitoral gaditano y destinados a la fabricación de vajilla con nítidas raíces culturales tardopúnicas (Llagostera y Bernal, 2008) por lo que la interpretación de un modelo itálico importado a partir del S. I dC es factible por el momento.

Otro contexto similar es el de Mesas de Asta en Jerez. Igualmente de planta cuadrada y alzado de 3 muros arcos transversales de ladrillos y medidas de 2´8 x 2´6 m se dedicó a la fabricación especializada de tegulae hacia el cambio de era, esto es S. I dc (González y Ruiz, 1999). En conclusión en contextos gaditanos, yacimientos como El Rinconcillo, Loma del Puerco y Mesas de Asta identifica cada uno un horno del tipo IIb de planta rectangular con corredor central y que según Llagostera y Bernal sólo representan el 5 % del total de hornos gaditanos. Este modelo itálico e importado al menos en la zona costera gaditana profusamente documentada en estos yacimientos no fructifica en cuanto a su implantación y difusión y parece relegarse con el tiempo a la fabricación especializada de elementos de construcción.

En la provincia de Sevilla el yacimiento de Cruz Verde en Brenes indica un cierto paralelo con la estructura excavada. En efecto Ponsich (1974) publicó una foto de uno de los 3 hornos que podían parcialmente visualizarse en sección por erosión y que puede relacionarse con una planta ligeramente rectangular y pudo dedicarse a fabricar tégulas y ladrillos durante fines del S. I o inicios del II según las marcas de alfareros halladas (Chic, 2008). El mayor complejo fliginario excavado en esta provincia es el de Las Delicias en Carmona. Conocido desde las investigaciones de Bonsor a inicios del S. XX y posteriores, los trabajos más recientes indican una dominancia total de tipologías

furnarias circulares de tradición indígena y una especialización en vajilla común y fina. Esta especialización de las tipologías circulares igualmente se demuestra en el extenso centro alfarero de la ciudad romana de Arva en donde se excavaron dos hornos vinculados a testares con una extensa y diversificada tipología cerámica de ánforas oleícolas Dressel 20.

Málaga cuenta con dos ejemplos paralelizables. Los diversos alfares excavados y especializados en vajilla común y en menor medida fina son normalmente de planta circular, ovoide e incluso biovoide, un tipo realmente singular en el contexto bético. El horno de Peñarrubia sólo es conocido a partir de una fotografía cuando apareció por la erosión del pantano de Guadalhorce si bien aparenta una planta cuadrangular (Serrano, 1983). El ejemplo malagueño mejor conocido y tipológicamente paralelo cronofuncionalmente es el horno de El Saladillo (Estepona). Presenta una cámara de combustión de planta ligeramente rectangular con dimensiones de 2'5 x 2'2 m con cuatro arquerías paralelas de 0'36 m de anchura y 2'2 m de largo y una distancia entre ellas de 0'30 m o un pie romano. Al igual que nuestro ejemplo, se insertaron piedras y cerámica y una capa de adobe en los intersticios o huecos de las arquerías que conformaban la *suspensariae* cuyo elemento constructivo fue el adobe y el barro arcilloso tanto para las uniones entre adobes como revestimiento exterior homogeneizador.

Si bien no puede afirmarse un material específico que fabricaba según los datos recuperados, sus excavadores afirman que fue construido en época Flavia debido a varios materiales cerámicos y fue destinado a la fabricación de material de construcción demandado por el complejo termal vecino al generalizarse la construcción en *opus testaceum* y *mixtum* durante el S. II dc.

En Granada ya Gómez Moreno a inicios del S. XX indicó la existencia de un alfar en las proximidades de la Villa de Daragoleja cuyo fin era producir materiales de construcción para las villas y vicus del entorno. Por el momento los hornos mejor conocidos son los del complejo alfarero de Cartuja en Granada ciudad. En la excavación inicial del complejo, Sotomayor documentó inicialmente un primer horno de planta cuadrangular probablemente relacionable con la fábrica de ladrillos y tegulae según se observa en una de sus fotografías. Posteriormente y tras realizar la excavación en extensión del complejo documenta en el denominado Sector del Beiro que cuatro de los siete hornos (H1, H3, H6, H7) son de planta cuadrangular o rectangular dirigidos a la fabricación de cerámica principalmente y materiales de construcción de modo complementario.

En particular el H3 del complejo alfarero de Cartuja tiene unas dimensiones y morfología muy similar al excavado. El contexto mueble básicamente dominado por cerámica común y TSH indica una producción centrada en el S. I dc hasta mediados del S. II dC cuando las producciones norteafricanas comienzan a invadir el sur bético y se inicia un declive importante de los alfares granadino-jiennenes como el complejo de Los Villares de Andújar cuya excesiva especialización en la producción de TSH los hacía escasamente competitivos frente a producciones probablemente más competitivas en cuanto a precios como las norteafricanas.

En una escala geográfica más próxima, la provincia cordobesa documenta numerosos complejos alfareros. En la propia ciudad y el núcleo de Malpica se han realizado excavaciones inéditas recientes aún no publicadas además de los primigenios hallazgos de Villaseca donde se documentaron cinco hornos, siendo dos de ellos de planta cuadrada sin más precisiones que han orientado a la hipótesis de una especialización de esta tipología en material de construcción (Remesal, 2008).

Si bien a nivel de planta es similar al excavado, las dimensiones casi duplican el horno excavado y en uno de los dos casos solamente existirían dos muros arco en la cámara de combustión si bien opinamos que este hecho es un déficit de conservación o documentación ya que las dimensiones de casi 5 m del horno implicaría un mayor número de muros arco de la cámara. Aún más la técnica constructiva es completamente diferente ya que los muros perimetrales de estos hornos al igual que en numerosos casos de la Bética se fabrican mediante hiladas de desechos de ánforas Dressel 20 y sillares de refuerzo en los ángulos conformando una morfología de opus spicatum.

Otros hornos cordobeses como el excavado en El Tejarillo pertenecen a un complejo fechable en el S.II dC tratándose de la habitual tipología circular dominante en el Bajo Guadalquivir al igual que el documentado en Azanaque-Castillejo (Remesal, 2008). A nivel de prospecciones, Lara (1997) indica la existencia en Todosaires (Fuente Tojar) de un horno de planta cuadrada o rectangular muy destruido y con muretes centrales o pilastra y encuadrable entre los Ss. I-V dc por encontrarse cerca de un asentamiento de este intervalo cronológico al igual que en Villaseca (Almedinilla) donde el denominado horno A es probablemente cuadrado y fue construido con ladrillos u restos de ánforas. En Fuente Barea (Priego) se documenta un horno de planta de galería central con prolongaciones laterales y dirigido totalmente a materiales de construcción SS-I-III dc, en principio paralelizable con el que hemos excavado si bien éste sólo es conocido mediante fotografía y a nivel superficial. En el yacimiento de Tejar de Genilla indica

que la fabricación de materiales de construcción fue su fin.

Por último y en esta escala provincial en Barranco de los Álamos (Villa del Río) se documentó un horno con cámara de cocción cuadrangular-rectangular cámara de combustión con pasillo y arco de medio punto sin que pueda afirmarse que tipo de materiales fueron fabricados. El complejo de Los Tejares de Lucena es junto al de El Tejarillo el mayor complejo alfarero documentado y conservado in situ de la provincia. Este tipo de complejos con baterías de hornos en número de siete indica un salto cuantitativo y una especialización e incremento notable de la producción alfarera en momentos probables del S. II dC. La inexistencia de una publicación o informe de las excavaciones efectuadas en 1.997 impide mayores valoraciones.

Conclusiones

La estructura arqueológica excavada responde a una nítida tipología arquitectónica y contextual caracterizable como un horno romano de cronología probablemente adscrita a un momento avanzado del S. I dC. La escasez de elementos cerámicos a excepción de un borde de gran vasija de borde exvasado de sección semicircular y un fondo plano de una gran jarra, elementos de vajilla común de dilatada cronología romana altoimperial entre ls Ss. I-III dC impide una precisión cronológica de su momento fundacional.

Esta cerámica apareció en el intersticio o hueco en el ángulo NW entre los muros arco M1 y M2 pudiendo relacionarse con el momento de relleno de los huecos para permitir la construcción de una parrilla que no ha sido conservada excepto restos de barro muy mal conservados en el ángulo NW del CE 1 superior o laboratum. Este laboratum fue delimitado mediante un murete perimetral de mampostería y barro con una cubierta móvil probablemente de barro y restos de tegulae y ladrillo que era periódicamente desmantelada o rehecha siguiendo cada proceso de cocción.

La cámara de combustión presenta dos muros de mampostería al W y E que tras el vaciado subterráneo del hueco para embutir dicha cámara, actuaron inicialmente con contención lateral para la construcción de 3 muros-arco cuya función era sustentar el cuerpo superior o laboratum. Estos muros de mampostería y barro están separados entre sí mediante huecos paralelos con una medida estandarizada (1 pie romano), fueron revestidos con barro para una mejor conservación y presentan una sección semicircular algo apuntada mediante un adovelado almohadillado de buena factura. El arranque de cada arco sustenta sus jambas sobre sendos pilares de planta cuadrangular que contactan

sobre el terreno natural arcilloso. En la zona del riñón del cada arco aparecen mampuestos sobresalientes para un mejor asiento del arranque semicircular adovelado que conforma cada arco.

Estos muros transversales e interiores de la cámara de combustión conforman un corredor central que se accede por una boca semicircular orientada al Este, el praefurnium, debido a una mejor disposición para evitar el viento dominante casi todo el año, el poniente, y de este modo favorecer una combustión regular sin altibajos,

La cámara de combustión conforma una morfología lateral de tipo cóncava y fue revestida, según se aprecia en los laterales de los huecos de la suspensae, con barro y árido mayoritario para permitir una mayor refracción y conservación de los laterales norte y sur.

El relleno sedimentario indica una lenta colmatación por procesos de erosión por arrastre de lluvias y escorrentías de ladera del entorno tras un estrato final de uso in situ de 10 cm que se generó sobre un resto de suelo de unos 3 cm de potencia, desigualmente conservado, presente en la base de la cámara y conformado por arcilla y árido. El principal y casi único componente material de esta colmatación caracterizada por un gran estrato documentado en el laboratum y en la colmatación inferior de la cámara de combustión es material de construcción, tanto ladrillos como en menor porcentaje tegulae e ímbrices.

La inexistencia de un contexto postuso como vertedero, frecuente en numerosas alfarerías béticas, o una amortización con rellenos de desecho alfarero puede indicar que este horno fue construido y usado durante un tiempo limitado y que en su entorno inmediato no existen más estructuras de este tipo. Igualmente es poco probable por el momento debido a la inexistencia de prospecciones en su entorno, la vinculación a una villa inmediata o vicus debido a la inexistencia de cerámica tanto en su colmatación como en su entorno inmediato, al menos el espacio interceptado por la carretera en construcción.

Por otro lado si bien es visible que en un radio de 30 m alrededor apareció un contexto arcilloso de coloración rojiza de buenas aptitudes para su explotación, las inspecciones continuas de los movimientos de tierras que incidieron casi 50 cm debajo del nivel agrícola no detectaban elementos materiales muebles relacionables con el rechazo por fallos de cocción, esto es un testar de vertido u otros elementos análogos como pilas de decantación o fosamientos de extracción de arcilla. No es descartable que estos

contextos de manipulación, fabricación decantación o rechazo se conserven al exterior de la carretera en obras dado lo limitado de la intercepción espacial de dicha obra en apenas 8 m al norte del horno y unos 3 m al sur del mismo.

Estos factores y la excepcional conservación de la estructura indica un uso limitado durante la primera mitad del S. I dc si nos atenemos a diversos aunque porcentualmente escasos inmuebles similares, particularmente detectados bien en contextos costeros gaditano-malagueños y en el Alto Genil. Sin embargo este tipo de horno que documentamos es muy escaso en el Bajo Guadalquivir donde domina la tradición autóctona de hornos circulares.

Por tanto este horno puede relacionarse con modelos importados por poblaciones itálicas asentadas en la Campiña en el momento de máxima expansión colonizadora durante finales del S. I dc. El incremento poblacional y la demanda de materiales de construcción fueron factores decisivos para la proliferación de este tipo de estructuras que aprovechaban las valiosas arcillas fluviales y la proximidad a arroyos casi permanentes como es nuestro caso.

Este incremento de demanda de material constructivo debido a nuevos patrones y técnicas del hábitat y la construcción de villae en la Campiña implicaba la necesidad de construir hornos diseminados de factura artesanal, de producción baja y probablemente estacional y discontinua que estaban vinculados al poblamiento rural como concesiones de los propietarios de las villae o en explotación directa por los mismos.

El ahorro de costes de desplazamiento entre los pequeños centros alfareros y las villae rurales, sin duda influyó en la construcción de hornos aislados y diseminados a lo largo de pequeños arroyos fluviales y tributarios de los grandes ríos donde se asentarías los complejos alfareros de mayor volumen y extensión.

Este contexto cultural de hornos artesanales diseminados fue probablemente anterior a la máxima expansión de este proceso materializado en los grandes complejos alfareros con baterías de hornos, producción estandarizada y abundante y sobre todo una clara división del trabajo especializado como indican complejos como Los Tejares de Lucena o El Tejarillo, encuadrables en un momento pleno del S. II dc en época Flavia y cuya crisis de producción aconteció a inicios del S. III dc.

Tras este apogeo altoimperial no se recuperaron los volúmenes o la implantación territorialmente masiva de momentos anteriores como indica el escasísimo número de hornos claramente fechables a partir de momentos bajoimperiales. Este horizonte de

hornos asociados a villae en su entorno semimicrogeográfico se vislumbra en Lucena con varios ejemplos probables de este tipo de estructuras vinculadas a cillas del S.I-II dc si bien no han sido excavados por el momento (López, 1994), si bien por el momento yacimientos como El Cascajar-Santa María estarían excesivamente alejados de este horno como para ser vinculados en su fase de explotación. No descartamos que a lo largo de este arroyo que conecta en sentido SW-NE Lucena con este asentamiento existan varias pequeñas alfarerías localizables a intervalos.

Esta previsión se debe a varios factores: la existencia de una franja muy localizada de arcillas de gran calidad que únicamente hemos detectado en esta zona en todos los 4 km de trazado de la carretera, masivamente dominados por sustratos de arcillas blanquecinas hojosas con piedra o limos arenosos anaranjados, sustratos ambos escasamente apreciados aptos para su explotación debido a su baja maleabilidad y un segundo factor como es la presencia casi continua de agua en el arroyuelo a escasos 10 m al Oeste del horno.

Nótese que en el transcurso de los movimientos de tierras, la excavación de la obra de fábrica de la carretera denominada ODT 6 y realizada en este arroyo afloró, a escasos 50 cm, un manto freático muy activo; aún más el único topónimo de Arroyuelos y la única fuente de esta subárea geográfica está en el entorno de la estructura. Por otro lado esta área fuente de arcillas está asociada a un entorno con un alto potencial agroedáfico en su entorno muy apto para la presencia de vicus y villae que pueden permanecer inéditas y distorsionar el conocimiento de este horizonte cronocultural, si bien un hecho es importante: la mayoría de los registros conocidos en esta área oriental del municipio pertenecen a momentos altoimperiales si bien el poblamiento parece desplazarse en fase bajoimperial hacia la zona occidental del municipio.

En conclusión esta estructura de horno romano tiene evidentes paralelos constructivos que son equiparables al Tipo IIA o 2 según autores (Di Caprio o Sotomayor) y pertenece a un modelo probablemente itálico e importado y especializado en materiales de construcción que se superpuso y coexistió temporalmente a los hornos circulares de tradición indígena y a la máxima expansión de la alfarería tradicional romana ánforica oleárico-vinaria y de cerámica común.

Su conocimiento aporta un nuevo ejemplo de la alfarería romana del municipio e indica una probable fase de explotación de tipo artesanal y doméstico anterior y datable durante la segunda mitad del S. I dc que antecedió al desarrollo de los grandes complejos organizados, especializados y de carácter industrial como Los Tejares de

Lucena, cuya masiva producción haría escasamente competitiva y viable la existencia de este tipo de horno excavado cuyo carácter es doméstico, diseminado y eventual destinado a abastecer el poblamiento rural durante la expansión del mismo en las Campiñas hacia el S. I d.C.

4.2. Estudio valoración del Yacimiento Arqueológico 006 (Albacar Medieval)

Antecedentes y Justificación

A finales de abril de 2018 y durante el control de los decapados de tierra vegetal se localiza un primer muro de mampuestos medianos y grandes bloques tras el paso de trailla en un área localizable en el PK 0+1000 de la obra en su lateral norte. Tras continuarse los trabajos de decapado mecánico en el lateral opuesto sur, dicho muro y otro oblicuo a unos 5 m al oeste, aparecen nuevamente por lo que se decide balizar una zona de 30 x 30 aprox. ante la posibilidad de detección de más estructuras arqueológicas y como medida preventiva de evitar afecciones, si bien en las zonas puntuales donde aparecían estos rasgos la afección fue nula ya que ya cota de conservación era ligeramente inferior a los primeros rasgos estructurales que fueron visualizados.

Por otro lado en esta área aparecía una densa concentración de cerámica bajomedieval y moderna con ítems selectivos escasamente rodados que indicaban un yacimiento primario y estructurado, ítems relacionables con el uso que aconteció en el yacimiento durante una cronología encuadrable a priori entre los Ss. XII-XV.

Tras visita de inspección el 12 de mayo de 2018, se ordena la excavación de las estructuras arqueológicas para su identificación en planta y la realización de un conjunto de sondeos manuales que pudieran determinar su caracterización estructural completa y la potencia estratigráfica teórica asociada a tales estructuras. Para ello se inicia con la cooperación de 4 operarios la excavación de las estructuras y la ejecución de 7 sondeos estratigráficos hasta el día 20 de julio de 2018.

El yacimiento se localiza en una pequeña vaguada casi llana entre dos cerros colina hacia ambos extremos Este y Oeste en plena Campiña Alta. Se adjunta localización topográfica del mismo. El primer proceso de trabajo fue excavar en su extensión, hasta techo de estructuras, un total de 4 estructuras murarias de diferente tipología constructiva para su documentación a posteriori. Posteriormente se ejecutan los 7 sondeos planteados transversales a dichas estructuras con el fin de verificar tanto su potencia estructural en alzado como la potencia estratigráfica y la cualificación de dicha

potencia. Básicamente se pretendía comprobar si existía una estratigrafía primaria o secundaria con el fin de realizar una hipótesis sobre la caracterización cronocultural del yacimiento y de proponer una excavación en extensión a posteriori en el caso de resultados estratigráficos habitacionales en este conjunto de sondeos. Esta intervención ha sido resolutive para establecer una propuesta funcional y cronológica acerca de un yacimiento cuya naturaleza es inédita al menos en excavaciones en la provincia si bien tales recintos son conocidos a nivel superficial en contextos castellares medievales.

La excavación hasta techo de estructuras se inicia en el M1, el muro situado más al Oeste del yacimiento comprobándose un desarrollo espacial en extensión como preveíamos, desde el lateral norte al lateral sur de la traza de obras. Posteriormente se excava hasta techo estructural el M2 concéntrico y paralelo al anterior y distanciados unos 10 m al Este y el M3, una estructura de ladrillos rellenos sobre zanja, oblicua a ambos muros y de naturaleza en componentes completamente diferente que indicaba a priori un uso posterior al primigenio concepto constructivo del yacimiento original. Por último se excava hasta techo de estructuras el M4 de desarrollo NE-SW cuyo desarrollo interceptaba en un punto al sur con el M2. Tras esta intercepción el M2 se prolongaba hacia el lateral sur de obras si bien con una naturaleza tecnotipológica diferente hasta la intercepción de ambos muros anteriores.

Los siete (7) sondeos estratigráficos se realizan de modo manual mediante alzadas artificiales de - 10 cm hasta cambio de techo natural estratigráfico si bien se verifica la homogeneidad total del contenido estratigráfico en todos los sondeos ya que tras un primer estrato US I de naturaleza arcillosa humificada aparecía un US II ligeramente anaranjado y arcilloso que de modo masivo se desarrollaba en profundidad hasta alcanzarse cotas entre -50-80 cm desde superficie, sin que existieran interrupciones estratigráficas que pudieran indicar estratos habitacionales o de uso de naturaleza arqueológica por lo que se consideró suficiente dicha excavación.

Igualmente estos sondeos verifican que las estructuras detectadas y excavadas hasta techo no presentan un desarrollo altitudinal consistiendo en una sola hilada constructiva bien a base de grandes mampuestos de caliza colocados con escasa disposición a modo de una línea sobre una somera plataforma de pequeños cantos, hecho que igualmente confirmaba la escasa potencia de uso antrópico en el yacimiento con apenas 10-20 cm del estrato US I, nítidamente asociable a la construcción y sobre todo uso superficial de las estructuras exhumadas.

En todo caso los sondeos determinaban la esterilidad de elementos muebles tras este somero nivel estratigráfico superficial US I de apenas 10-20 cm de desarrollo en profundidad. Estos factores planteaban a priori la no atribución del yacimiento a una funcionalidad habitacional sino más bien responder a usos secundarios agropecuarios como analizaremos a continuación.

La inexistencia de un contexto habitacional de asentamiento no justificaba la excavación en extensión y en profundidad del yacimiento ya que la muestra cerámica recuperada era suficiente para una valoración cronológica al igual que la detección en extensión del conjunto de estructuras del yacimiento, claramente situadas en un solo plano deposicional correspondientes a dos fases cronoculturales de uso.

Tras la excavación se procedió al levantamiento fotogramétrico del yacimiento mediante un vuelo dron para una completa documentación imprescindible para un correcto análisis del desarrollo espacial en extensión que permitiera establecer una hipótesis sobre su funcionalidad.

Descripción estructural y valoración cronocultural

Las estructuras arqueológicas documentadas conforman un recinto que se extiende al margen de ambos laterales de la carretera y por tanto su trazado integral no ha sido determinado si bien su planta corresponde a un complejo de estructuras concéntricas con morfología anular.

El contenido estratigráfico y el desarrollo estructural en un plano indica un uso durante dos fases. La primera fase o Fase I es de época bajomedieval-moderna según el conjunto tipológico hallado a nivel superficial en la colmatación superior a los techos de muros y en los sondeos practicados, ítems siempre localizados en la US I o estrato de uso que se localiza entre el techo de muros y una profundidad no superior a -20 cm desde superficie e insertos en un estrato arcilloso-limoso de coloración grisácea y muy humificado que corresponde a la base del estrato agrícola del suelo o HA.

Se trata por tanto de un plano deposicional único en estratigrafía horizontal sin que pueda determinarse estratigráficamente, en base a los resultados de los sondeos, una evolución estratigráfica en las prácticas de vertido que acontecieron en el yacimiento.

Excepto la estructura denominada M3 el resto de muros presentan una factura tipológica homogénea. Prácticamente asentados sobre el terreno natural arcilloso anaranjado y con una somera nivelación de apenas 10 cm del mismo, se construyeron mediante una plataforma en torno a 60-70 cm de anchura creada con pequeños cantos en torno a 10-15 cm sobre la que se inserta, sin cementación alguna excepto la propia arcilla del terreno, una hilada central de grandes bloques calizos sin una disposición concertada.

La morfología anular y concéntrica de los muros M1, 2a y 4 ha sido documentada y en concreto los M2 y M4 conforman un cierre ovalado en cuya conexión se prolonga hacia el sur otro tramo de muro, el M2 b cuya tipología es diferente ya que no aparece la hilada central de grandes mampuestos, por lo que puede tratarse de una subfase posterior de reforma o ampliación del óvalo estructural principal.

Paralelo hacia el oeste, el M1 cerraría el complejo tratándose de un muro de igual factura que se localiza anular y paralelo al recinto conformado por los Muros M2-M4. La estructura M3 atraviesa tanto el recinto anular M2-M4 como el M1 destruyendo a su paso dichas estructuras por lo que se trataría de una segunda fase probablemente contemporánea en donde dicha estructura realizada con un relleno de ladrillo y de 30 cm de anchura actuaría como zanja de drenaje en el área destinada a otros usos, probablemente de cultivo vitícola que exige un buen drenaje en los suelos destinados a tal fin.

Descartándose el uso habitacional de este complejo, su morfología espacial y tecnología constructiva, la existencia de un plano estratigráfico horizontalizado y superficial de cerámica bajomedieval y moderna y el contexto geoarqueológico indica una funcionalidad no doméstica habitacional y relacionables con una función de recinto ganadero o albacar.

Siguiendo paralelos arqueológicamente investigados por Bazzana en la región levantina, la existencia de recintos anexos a complejos castellares ha sido profusamente investigada. Estas estructuras de grandes dimensiones, escasísimo desarrollo estratigráfico y potencialidad estructural en alzado son interpretados como albacares o recintos ganaderos para la guarda de ganado durante fases de asedio militar en las ciudades o poblaciones situadas al pie de estas grandes estructuras defensivas.

Consisten en un recinto ovalado o rectangular, generalmente adaptado a la topografía y a las defensas naturales del terreno suelen presentar una baja altura de muros y cierres de materias vegetales como ramas o leños.

Esta realidad material común en los albares levantinos, conduce a Epalza (1984) a interpretarlos como meros recintos ganaderos sin capacidad defensiva alguna y normalmente no asociados a contextos habitacionales, interpretación que contrasta con la hipótesis generalizada de investigadores franceses que interpretan estos recintos como guarda de población con sus ganados durante épocas de asedio.

Este condicionante les llevaría a establecer un modelo social protofeudal de control de las poblaciones y el ganado por parte de los señores que construyen los recintos y viven en los complejos castellares. Opinamos más plausible, debido al registro arqueológico obtenido al menos en nuestra investigación, la interpretación de Epalza.

Por otro lado, la interpretación de aterrazamientos agrícolas en este yacimiento 006 no es factible por el escasísimo alzado de las estructuras y una posición topológica no relacionable con prácticas de aterrazamiento mediante las denominadas albarranas que son frecuentes en contextos de laderas sobre valle.

Aún más los recintos albares extramurarios andaluces, al igual que los levantinos, debieron ser abundantes dada la difícil coexistencia de ganado y población en entornos cerrados como los albares castellares durante largas temporadas. Los albares rurales son conocidos en la zona levantina como *refels* y aparecen en zonas de montaña, con usos no exclusivamente ganaderos y vinculados a estructuras precarias de piedra, tierra y cercas de elementos vegetales que en numerosos casos aún subsisten.

La endeblez o la propia naturaleza de materia orgánica de estos recintos y su escasa altura en tierras levantinas permite interpretar que estos recintos no tenían una naturaleza defensiva del ganado sino el mantenimiento temporal de reses, previo a su sacrificio y ya engordadas previamente en recintos rurales en régimen extensivo.

La estabulación intensiva no era el régimen más común para ganados ovinos o bovinos en Al Andalus, excepto escasas reses dedicadas a la subsistencia relacionadas con el poblamiento rural disperso.

La similitud de los albares levantinos con los granadinos ha sido puesto de manifiesto en diversos trabajos. Normalmente se sitúan a extramuros de recintos castellares si bien en contextos rurales diseminados no son bien conocidos, aunque ciertos indicios pueden apuntarse. Al menos en la provincia de Granada es frecuente la existencia de numerosos

yacimientos de altura que sobre todo en época emirocalifal deben relacionarse con el uso ganadero y el aprovechamiento de pastos durante etapas estacionales del año, esto es pastos de verano en altura.

Durante la fase nazarita granadina estos usos están más relacionados con contextos periurbanos o castellares, si bien no debe descartarse la continuidad de usos ganaderos en alta montaña, como pone de manifiesto los continuos conflictos por pastos que se documentan en los últimos momentos nazaritas o ya moriscos entre la ganadería tradicional morisca y el afán de colonización cerealístico de los nuevos pobladores castellanos.

El contexto geoambiental del yacimiento es óptimo para usos ganaderos: una altura relativa mayor que en fondos de valle permitiría una explotación semiitinerante de los ganados entre los pastos y rastrojeras de los fondos de campiña y las zonas de dehesa abierta que existirían previa a las masivas roturaciones cerealísticas y de vides que debieron acontecer a partir del S. XVI.

Por tanto la morfología de planta y las características constructivas o el contexto geoambiental de este yacimiento permiten la hipótesis de un recinto ganadero que estuvo en uso entre los Ss. XII-XV según la cerámica identificada y cuyo fin debe relacionarse con un profundo cambio de modelo de explotación que se inicia con un desmantelamiento de las dehesas relícticas de esta zona y su conversión en campos de vides y en menor medida cereales.

Bibliografía

ALCAÍN MARTÍNEZ, P. y GODOY DELGADO, F. (1990): Prospección arqueológica superficial de urgencia en el tramo de El Carpio-Villa del Río correspondiente al proyecto de la Autovía de Andalucía, Córdoba *Anuario Arqueológico de Andalucía, III*, pp.173-175.

BAENA DEL ALCAZAR, L. (1997): Arquitectura y tipología de los hornos romanos malacitanos *Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Málaga*, pp. 95-106.

BOURGEON, O. *et alii* (2014): Investigación arqueológica en el alfar de ánforas Dressel 20 de Las Delicias (Écija, Sevilla) 2013-2015 un primer balance *Amphorae Ex Hispaniae: paisajes de producción y consumo*

BELTRÁN LLORIS, M. (2008): Alfares y hornos romanos en Andalucía: historiografía de la investigación y claves de lectura *En Bernal Casasola, D. y Ribera y Lacomba, A. (Eds.): Cerámicas hispanoromanas. Un estado de la cuestión, XIV Congreso de la Asociación RCRF, Universidad de Cádiz*. pp. 9-37

BENITEZ MOTA, R., MATA ALMONTE, E. Y GONZALEZ TORAYA, B. (1995): Intervención arqueológica de urgencia en la Loma del Puerco, Chiclana (Cádiz) *Anuario Arqueológico Andaluz, III*, 1992, pp.90-96

BERNAL CASASOLA, D. Ed.(1998): Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen : Los Barrios (Cádiz) : una aproximación a la producción de ánforas en la bahía de Algeciras en época altoimperial

BOTELLA ORTEGA, D. y SÁNCHEZ VELASCO, J.: La Basílica de Coracho *Al-Yussana. Monografías de Patrimonio Arqueológico y Etnológico, Delegación de Patrimonio Histórico, Ayuntamiento de Lucena*

BOTELLA, D. Y RIQUELME CANTAL, J.A; (2005): Actuación arqueológica preventiva en la Plaza Nueva de Lucena *Anuario Arqueológico de Andalucía (III)*, pp.579-591

BOTELLA ORTEGA, D. y MORENA LÓPEZ, J.A. (2000): Construcciones hidráulicas de época Romana en el término de municipal de Lucena (Córdoba) *Estudios sobre Lucena. Actas de las Segundas Jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Lucena*

CARMONA AVILA, R. OSUNA LUNA, D. (2009) Localización de dos hornos

hispanorromanos de producción cerámica en la Urbanización Los Almendros (Priego, Córdoba) *Antiquitas* n° 21, pp. 125-134

COLL CONESA, J. (2008): Hornos Romanos en España. Aspectos de morfología y tecnología *En Bernal Casasola, D. y Ribera y Lacomba, A. (Eds.): Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión, XIV Congreso de la Asociación RCRF, Universidad de Cádiz, pp. 113-125*

FERNÁNDEZ DÍAZ, M.I. (1992): Arqueología romana en la provincia de Granada. *Florentia Iliberritana* n° 3

FLETCHER, D. (1969): Tipología de los hornos cerámicos romanos en España. *Archivo Español de Arqueología XXXVIII, N° 111-112, pp. 170-174*

CHIC, G. y GARCÍA VARGAS, E. (2008): Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Sevilla. Balance y perspectivas. *En Bernal Casasola, D. y Ribera y Lacomba, A. (Eds.): Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión, XIV Congreso de la Asociación RCRF, Universidad de Cádiz, pp. 279-124*

LAGÓSTENA BARRIOS, L.; BERNAL CASASOLA, D. (2008). Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Cádiz. Balance y perspectivas. *En Bernal Casasola, D. y Ribera y Lacomba, A. (Eds.): Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión, XIV Congreso de la Asociación RCRF, Universidad de Cádiz, pp. 39-124*

LARA FUILLERAT, J.M. (1990): Intervención arqueológica de urgencia en el Castillo de Lucena. *Anuario Arqueológico de Andalucía (III), pp. 215-222.*

LARA FUILLERAT, J.M. (1988): Memoria de la prospección arqueológica superficial de las laderas de Morana (Lucena, Córdoba). *Anuario Arqueológico de Andalucía II, pp.*

LARA FUILLERAT, J.M. (1990): Intervención arqueológica de urgencia en el Castillo de Lucena *Anuario Arqueológico de Andalucía II, pp.*

LARA FUILLERAT, J.M. (1997): Testimonios sobre los centros de producción cerámica de época romana y Antigüedad Tardía en la provincia de Córdoba. *Antiquitas, n° 8 , pp. 83-96)*

LARA FUILLERAT, J.M. y CAMACHO RUIZ, C. (1995): Hornos romanos en los términos municipales de Priego y Fuente Tojar. *Antiquitas V n ° 6 pp. 33-52*

- LÓPEZ SALAMANCA, F. (1994): Historia de Lucena I (De la Prehistoria al Señorío de Doña Leonor de Guzmán)
- LOZA AZUAGA, M.L. y BOTELLA ORTEGA, D. (2010): Escultura romana de Eros dormido, Lucena (Córdoba), *Mainake*, XXXII
- MOHEDANO ROLDÁN, A.G. (1777): Antigüedad de Lucena. *Biblioteca Digital de España*
- MORENA LÓPEZ, J.A. (1996): Resultados preliminares de la actuación arqueológica de urgencia en el antiguo Convento de Mínimos (Lucena, Córdoba). *Anuario Arqueológico de Andalucía II*, pp. 160-164
- PONSICH, M. (1974 y ss.): Implantation rural Antique sur le Bas Guadalquivir
- RAMIREZ VARO, A. et alii (2016): Patrimonio histórico arqueológico romano en Lucena. *Trabajo de investigación, Eustory*
- REMESAL RODRIGUEZ, J., REVILLA CALVO, V. ET ALII (1997): Arva: prospecciones en un centro productor de ánforas Dressel 20 (Alcolea del Río, Sevilla). *Pyrenae*, 28, pp. 158-177
- REMESAL RODRIGUEZ, J., REVILLA CALVO, V. ET ALII (2004): Alfares y producciones cerámicas en la provincia de Córdoba. Balance y perspectivas, *Actas del Congreso Internacional Figlinae Baeticae. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C.-VII d.C.)*, pp. 349-362 CEIPAC Biblioteca
- RODRIGUEZ GUTIERREZ, A. (2006): A.A.P. en Finca La Blanca (Lucena, Córdoba) *Anuario Arqueológico de Andaluz (III)*, pp. 903-911
- SERRANO RAMOS, E. (1978): Cerámica común del alfar de la Cartuja (Granada). *Baetica n° 1*, pp. 243-257
- SERRANO RAMOS, E. ET ALII (1984):
Un nuevo taller de sigillata en la Baetica. Alameda (Málaga). *Baetica n° 7*, pp. 171-184
- SERRANO RAMOS, E. ET ALII (1992): Un nuevo taller de sigillata en la Baetica. Teba (Málaga). *Baetica n° 14*, pp. 181-202
- SERRANO RAMOS, E. et alii (1983): Una necrópolis romana altoimperial en Peñarrubia (Málaga). *Jábega*, n° 41, pp. 11-17
- SOTOMAYOR MURO, M. (1966): Alfar romano en Granada. *IX CNA*, pp. 367-372

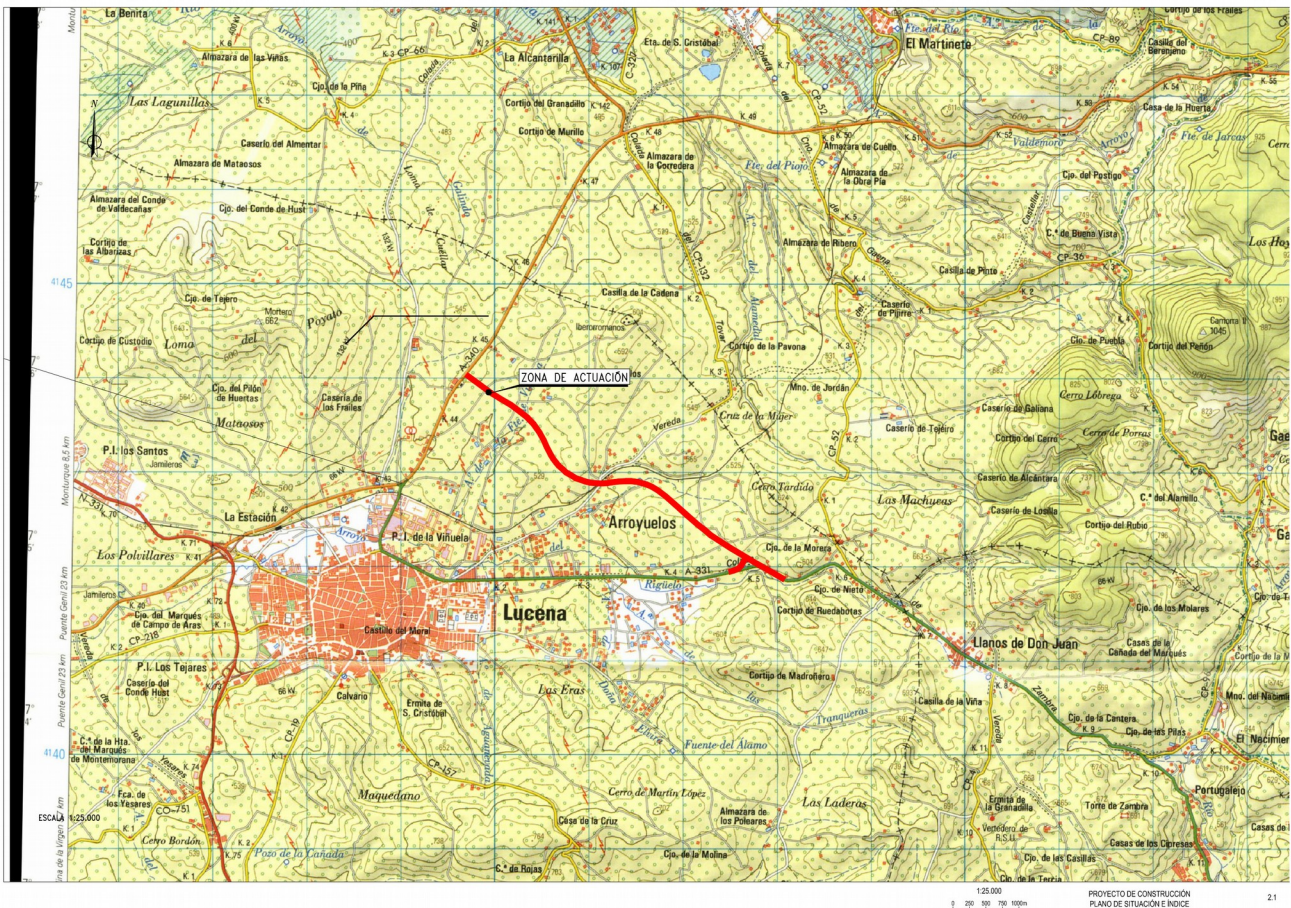
SOTOMAYOR MURO, M. (1970): Siete hornos de cerámica romana en Granada, con producción de sigillata Xi CNA, pp. 713-728

SOTOMAYOR MURO, M. , SOLA, A. Y CHOCLAN, C. (1984): Los más antiguos vestigios de la Granada iberoromana y árabe

SOTOMAYOR, M. (1997): Algunas observaciones sobre hornos y excavaciones de alfares romanos. *Fliginæ malacitanae. La producción cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga: pp. 9-26.

SUAREZ PADILLA, J., TOMASSETTI GUERRA, J.M., FERNÁNDEZ RODRIGUEZ, L.E., NAVARRO LUENGO, I. (2003): Un horno romano de época altoimperial en El Saladillo. www.researchgate.com

VILLASECA DIAZ, F. HIRALDO, E, (1993): Excavaciones de urgencia en el yacimiento romano de Finca del Secretario, Fuengirola, Málaga. *Anuario Arqueológico de Andalucía (III)*, pp.385-388.



PUNTO UTM SW

PUNTO UTM NW

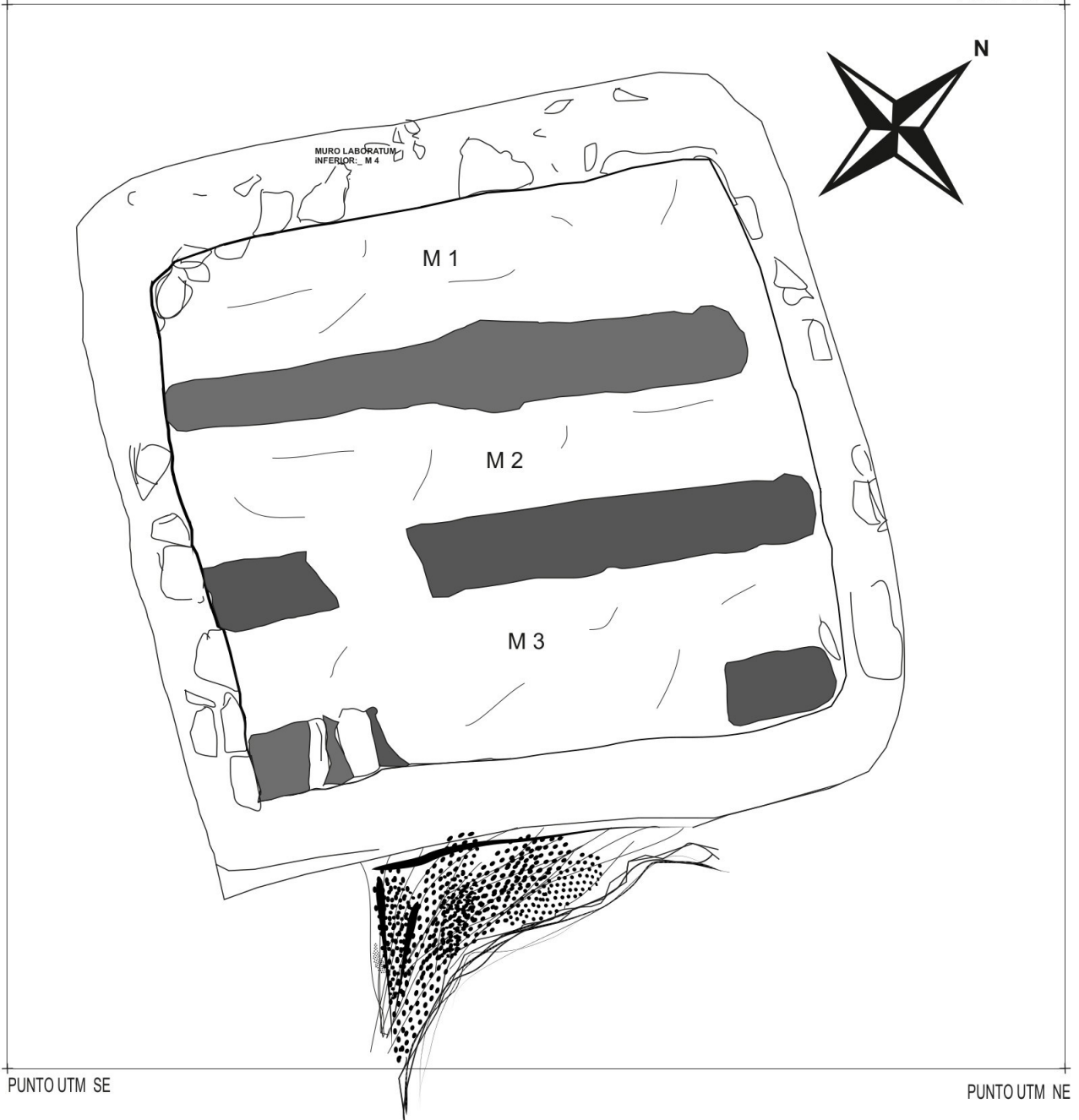
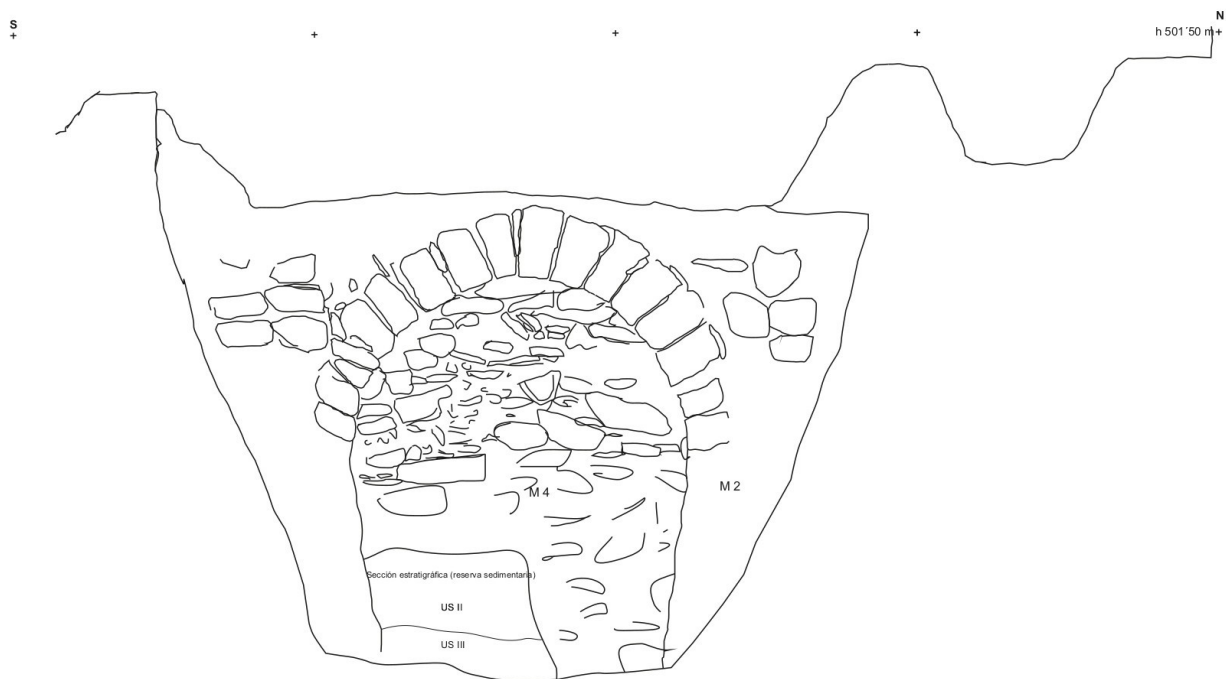
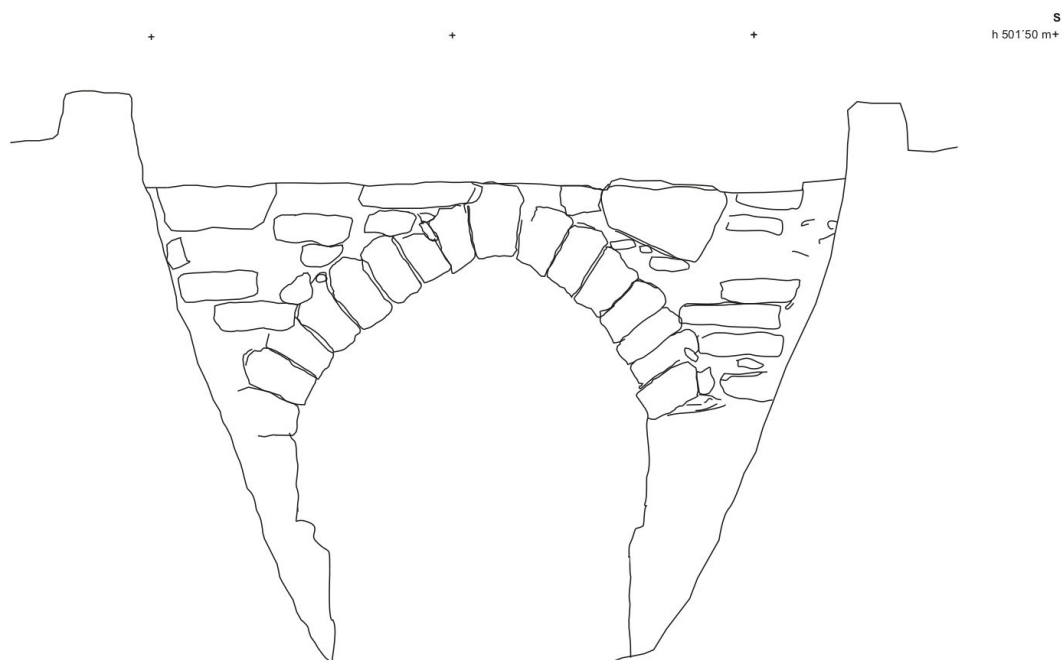


Figura 1
Planta de Estructuras
(Horno Romano de Fuente Villalba, Lucena)
E: 1:20



Alzado estratigráfico murario del Muro Arco M1
y Muro M 4

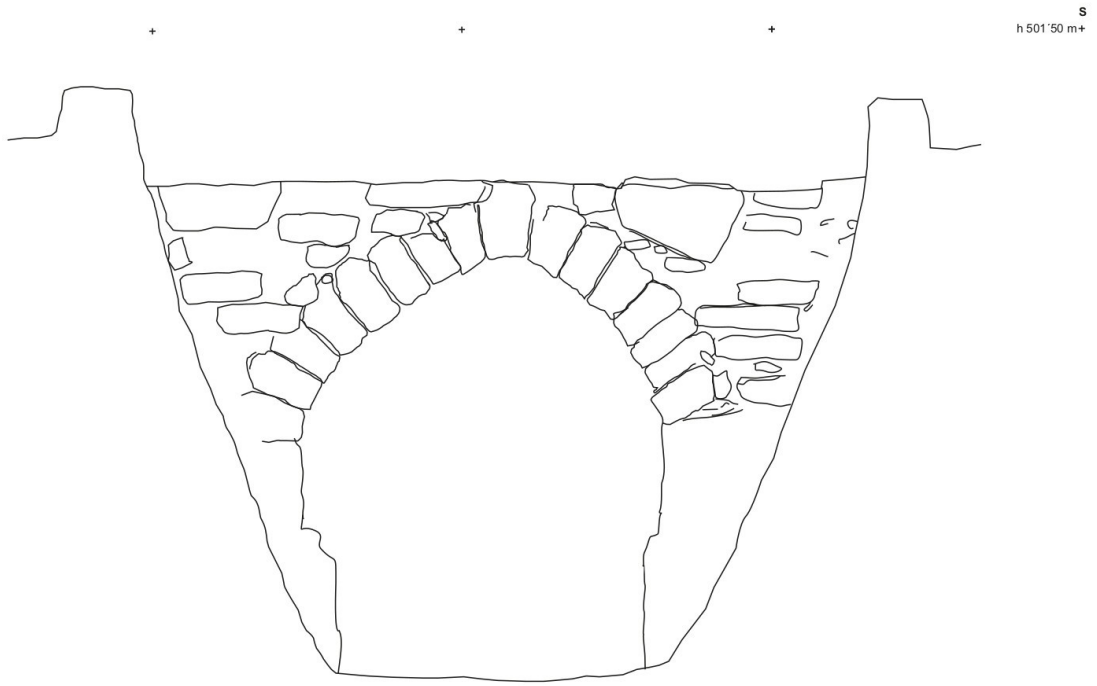
E: 1:20



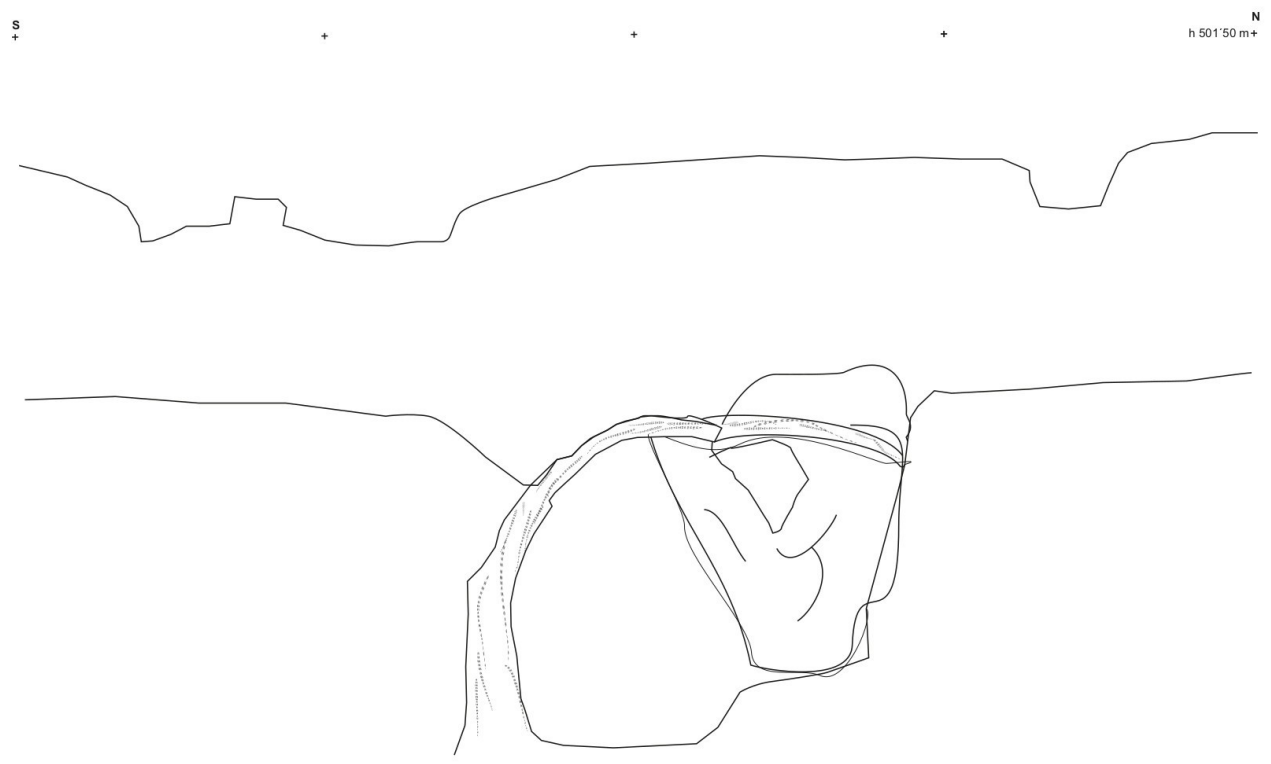
Alzado estratigráfico murario Oeste del Muro Arco M3

E: 1:20

Figura 2
Secciones Estratigráfico murarias del Horno Romano de Fuente Villalba (Lucena, Córdoba)



Alzado estratigráfico murario Oeste del Muro Arco M3
E: 1:20

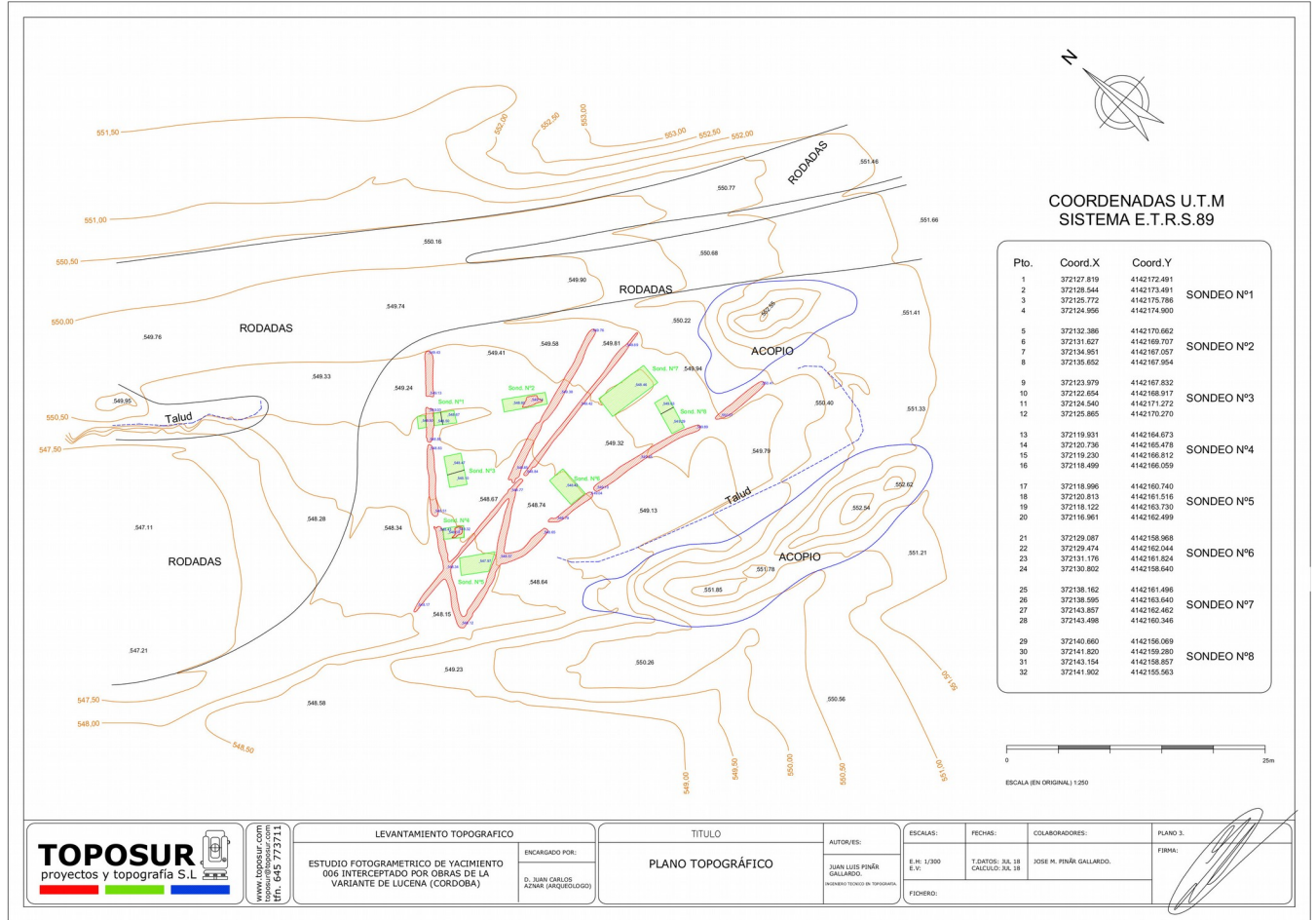


Alzado estratigráfico Este del Praefurnium (acceso boca)
y Muro M 4
E: 1:20

Figura 3
Secciones murarias del Horno Romano de Fuente Villalba (Lucena, Córdoba)



Figura 4
Documentación fotográfica del Yacimiento 005
Horno Romano de Fuente Villalba (Lucena, Córdoba)



COORDENADAS U.T.M
SISTEMA E.T.R.S.89

| Pto. | Coord. X | Coord. Y | |
|------|------------|-------------|------------|
| 1 | 372127.819 | 4142172.481 | |
| 2 | 372128.544 | 4142173.481 | SONDEO Nº1 |
| 3 | 372128.772 | 4142175.786 | |
| 4 | 372124.866 | 4142174.980 | |
| 5 | 372132.286 | 4142170.662 | |
| 6 | 372131.627 | 4142169.707 | SONDEO Nº2 |
| 7 | 372134.851 | 4142167.057 | |
| 8 | 372135.652 | 4142167.954 | |
| 9 | 372123.979 | 4142167.832 | |
| 10 | 372122.654 | 4142168.917 | SONDEO Nº3 |
| 11 | 372124.540 | 4142171.272 | |
| 12 | 372125.865 | 4142170.270 | |
| 13 | 372119.931 | 4142164.673 | |
| 14 | 372120.736 | 4142165.478 | SONDEO Nº4 |
| 15 | 372119.230 | 4142166.812 | |
| 16 | 372118.469 | 4142166.059 | |
| 17 | 372118.996 | 4142160.740 | |
| 18 | 372120.813 | 4142161.516 | SONDEO Nº5 |
| 19 | 372118.122 | 4142163.730 | |
| 20 | 372118.961 | 4142162.499 | |
| 21 | 372129.087 | 4142158.968 | |
| 22 | 372129.474 | 4142162.044 | SONDEO Nº6 |
| 23 | 372131.176 | 4142161.854 | |
| 24 | 372130.802 | 4142158.640 | |
| 25 | 372138.162 | 4142161.496 | |
| 26 | 372138.595 | 4142163.640 | SONDEO Nº7 |
| 27 | 372143.857 | 4142162.462 | |
| 28 | 372143.498 | 4142160.466 | |
| 29 | 372140.680 | 4142158.069 | |
| 30 | 372141.820 | 4142159.260 | SONDEO Nº8 |
| 31 | 372143.154 | 4142158.857 | |
| 32 | 372141.902 | 4142155.563 | |

0 25m
ESCALA (EN ORIGINAL) 1:250



www.toposur.com
toposur@toposur.com
tfn. 645 73711

LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO
ENCARGADO POR:
ESTUDIO FOTOGRAFICO DE YACIMIENTO
006 INTERCEPTADO POR OBRAS DE LA
VARIANTE DE LUCENA (CORDOBA)
D. JUAN CARLOS
A. ZAR (INGENIERO)

TITULO
PLANO TOPOGRAFICO

AUTOR/ES:
JUAN LUIS PINER
GALLARDO
INGENIERO TECNICO EN TOPOGRAFIA

ESCALAS:
E. OR. 1:500
E. PL. 1:250

FECHAS:
2 DÍAS 05. JUL. 18
CALELLO. JUL. 18

COLABORADORES:
JOSE M. PINAR GALLARDO.

PLANO 3.
FIRMA:

Borrador



**Documentación fotográfica del Albacar Medieval
(Yacimiento Arqueológico 006, Variante de Lucena)**

FIGURA 6



Figura 7
Documentación fotográfica del Yacimiento 005
Horno Romano de Los Arroyuelos (Lucena, Córdoba)

Borrado